

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 353

XII LEGISLATURA

4 de julio de 2024

Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso

Sesión número 23, celebrada el jueves, 4 de julio de 2024

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000151. Proposición no de ley relativa a reconocer el valor cultural de las representaciones teatrales populares en los municipios de Fuente Obejuna, Alcaracejos, Belalcázar, Hinojosa del Duque, Benamejí y El Viso (Córdoba), presentada por el G.P. Socialista.

12-24/PNLC-000163. Proposición no de ley relativa a la promoción del Camino Espiritual del Sur, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-002622. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la valoración del consejero de Turismo, Cultura y Deporte sobre la participación de Andalucía en NECSTouR, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-002724. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el impacto que el incremento del número de visitantes materializado en estos últimos años tiene sobre las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector de la hostelería y el turismo y, especialmente, de las camareras de piso, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001078. Pregunta oral relativa a las federaciones deportivas, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001815. Pregunta oral relativa a la Declaración de Glasgow, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001820. Pregunta oral relativa al proyecto de fosas abiertas, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. José María Ortells Polo y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001898. Pregunta oral relativa a las comisiones provinciales de patrimonio histórico, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001899. Pregunta oral relativa a la Red de Ganadores, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001911. Pregunta oral relativa a las ayudas a empresas turísticas, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001938. Pregunta oral relativa al espectáculo-parque temático «Otíñar brilla» en Jaén, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001939. Pregunta oral relativa al estudio sobre la saturación turística en Andalucía, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. Irene García Macías, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, un minuto del día cuatro de julio de dos mil veinticuatro.

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la comisión para la alteración del orden del día (pág. 8).

Interviene:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de la alteración del orden del día: aprobada por unanimidad.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000151. Proposición no de ley relativa a reconocer el valor cultural de las representaciones teatrales populares en los municipios de Fuente Obejuna, Alcaracejos, Belalcázar, Hinojosa del Duque, Benamejí y El Viso (Córdoba) (pág. 9).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

12-24/PNLC-000163. Proposición no de ley relativa a la promoción del Camino Espiritual del Sur (pág. 16).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 17 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

12-24/PNLC-000133. Proposición no de ley relativa al cumplimiento de las leyes de memoria democrática en el recinto del santuario de la Virgen de la Cabeza, en Andújar (pág. 23).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-002622. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la valoración del consejero de Turismo, Cultura y Deporte sobre la participación de Andalucía en NECSTouR (pág. 32).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-002724. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el impacto que el incremento del número de visitantes materializado en estos últimos años tiene sobre las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector de la hostelería y el turismo y, especialmente, de las camareras de piso (pág. 43).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001078. Pregunta oral relativa a las federaciones deportivas (pág. 55).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte

12-24/POC-001815. Pregunta oral relativa a la Declaración de Glasgow (pág. 58).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte

12-24/POC-001820. Pregunta oral relativa al proyecto de fosas abiertas (pág. 61).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte

12-24/POC-001898. Pregunta oral relativa a las comisiones provinciales de patrimonio histórico (pág. 64).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte

12-24/POC-001899. Pregunta oral relativa a la Red de Ganadores (pág. 67).

Intervienen:

D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte

12-24/POC-001911. Pregunta oral relativa a las ayudas a empresas turísticas (pág. 71).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte

12-24/POC-001938. Pregunta oral relativa al espectáculo-parque temático «Otíñar brilla» en Jaén (pág. 75).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte

12-24/POC-001939. Pregunta oral relativa al estudio sobre la saturación turística en Andalucía (pág. 78).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y cuatro minutos del día cuatro de julio de dos mil veinticuatro.

Solicitud de conformidad de la comisión para la alteración del orden del día

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días.

Les ruego que vayan tomando asiento, que comenzamos la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte. Comenzamos, señorías, por favor.

Comenzamos por el primer punto que, como saben ustedes, es el de las proposiciones no de ley.

Les tengo que comentar, y también solicitar de nuevo el asentimiento a los portavoces, que a propuesta del Grupo Por Andalucía se solicitaba la incorporación de una proposición no de ley, que entiendo que por asentimiento quedaría, por tanto, incorporada, y sería la proposición número 3.

12-24/PNLC-000151. Proposición no de ley relativa a reconocer el valor cultural de las representaciones teatrales populares en los municipios de Fuente Obejuna, Alcaracejos, Belalcázar, Hinojosa del Duque, Benamejí y El Viso (Córdoba)

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Comenzamos por la que trae el Grupo Socialista, que es proposición no de ley relativa a reconocer el valor cultural de las representaciones teatrales populares en los municipios de Fuente Obejuna, Alcaracejos, Belalcázar, Hinojosa del Duque, Benamejí y El Viso, en la provincia de Córdoba.

Para su exposición está presente su portavoz, la señora Ambrosio, que dispone de cinco minutos. Adelante, tiene la palabra.

La señora AMBROSIO PALOS

—Muchas gracias, presidenta.

La iniciativa que presenta esta mañana el Grupo Parlamentario Socialista, una iniciativa que pide solo el reconocimiento, que en los tiempos que corren, parece que aquello que no se cuantifica en euros, no tiene valor, y es todo lo contrario. Hablar de reconocimiento es hablar de agradecimiento, de satisfacción, aunque esos conceptos a día de hoy no se valoren lo suficiente.

Para el Grupo Socialista, y para mí especialmente, es una iniciativa que llevo con mucho orgullo, porque me permite la oportunidad de expresar en esta Cámara, y en pocas palabras, lo que hay detrás de todo ese esfuerzo colectivo. Un reconocimiento que en primer lugar quiero comenzar por los ayuntamientos y sus corporaciones locales en municipios como Alcaracejos, Belalcázar, Benamejí, Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque y El Viso, localidades que han querido vincular sus municipios a iniciativas culturales, en este caso artes escénicas, y convertir la cultura en una de sus señas de identidad. Autores como Lope de Vega, Francisco Benítez, los hermanos Antonio y Manuel Machado, Gaspar Fernández y Ávila, o el Marqués de Santillana, hoy ya forman parte del imaginario colectivo de estas localidades de la provincia de Córdoba, gracias a una manifestación cultural como es el teatro. Obras como *Fuenteovejuna*, *La vaquera de la Finojosa*, *El halcón y la columna*, *La duquesa de Benamejí*, *La infancia de Jesucristo*, o el *Auto Sacramental de los Reyes Magos*, representadas en el mejor de los escenarios, y no pueden ser otros que los lugares más emblemáticos, en las calles y en las plazas de estas seis localidades cordobesas.

Las representaciones sirven también para difundir y para dar a conocer las propias obras teatrales y a los dramaturgos que las escribieron en un entorno único. Siguen aportando, apostando, perdón, para mantenerse como referentes y reclamo de la actividad cultural en un primer nivel.

Para estas corporaciones locales, y especialmente para sus alcaldesas y alcaldes al frente, la cultura no es solo un derecho. Hoy esta iniciativa persigue también el reconocimiento de los vecinos, los vecinos y las vecinas de estas localidades y de sus comarcas, porque la afición al teatro no tiene límites mu-

nicipales. Representaciones teatrales populares y masivas, que para lograr la mejor representación en público, exige de muchísimo esfuerzo, días de ensayo, sacrificios y renunciaciones personales y familiares. Teatro popular que logra que personas no profesionales, pero con muchísima vocación, puedan implicarse en funciones que les permitan dar rienda suelta a su expresión artística.

Todo este esfuerzo se ve compensado con el agradecimiento de todo el público, que nunca falla y que, sin duda, la ocasión lo merece. Aprovechando también estas representaciones para narrar acontecimientos y leyendas sucedidas en la localidad o alguno de sus vecinos o vecinas, de forma que también contribuyen a dar a conocer tanto el argumento como el lugar del que se trata. Y no quiero olvidarme del resto de los vecinos y de las vecinas que, aun no apareciendo en escena, participan en una función fundamental.

El engalanado es su fachada, las calles y plazas, todo un pueblo, para estar en sintonía con el escenario principal, construyendo vecindad. Que todos los vecinos y las vecinas del pueblo se involucren en la representación teatral supone fortalecer lazos de unión entre vecinos y vecinas.

Y, por último, un reconocimiento al sector empresarial local. Se trata de municipios pequeños, que la puesta en marcha de una actividad como la que acabo de describir se convierte durante varios días en un foco de atracción para sus potenciales visitantes, con el consecuente aprovechamiento económico que supone para los negocios y los establecimientos. Estos son algunos de los argumentos, y cabe concluir que el impacto cultural y artístico de estas actividades es innegable y debe ser reconocido, debe ser impulsado por todas las administraciones públicas, y eso es lo que le pedimos hoy a la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, para que ese reconocimiento venga acompañado de facilidades, para que se siga permitiendo llevar a cabo estas representaciones sin tanta angustia y sin tantas limitaciones, para que se extienda el conocimiento general sobre las representaciones, los autores de la obra y los municipios en los que transcurre, junto a sus vecinos y vecinas, que son el gran secreto para el triunfo de estas representaciones.

Sin duda, y aquí acabo, mantener vivo un legado cultural, popular y propio, ligado a eventos turísticos de gran trascendencia para municipios como Alcaracejos, Belalcázar, Benamejía, El Viso, Hinojosa del Duque y, por último, Fuente Obejuna.

Nada más, y muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Comienza ahora el turno de los diferentes grupos, comenzamos Por Andalucía.

Les recuerdo que disponen de cuatro minutos, así que, señora Gómez, tiene usted ya la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, desde Por Andalucía no podemos sino aplaudir esta iniciativa que nos trae el Partido Socialista y que pone en valor la cultura con mayúsculas, que es otra... no es otra que la que nace del saber y del hacer popular.

Las representaciones que se realizan en estas localidades, pues no solo gozan de un arraigo temporal amplio, sino que la participación activa de sus habitantes en muchos sitios, además pueblos y localidades pequeñas, hacen que sea un valor, pues inestimable para las nuevas generaciones. Obras clásicas de nuestro siglo de oro, que son recuperadas para el deleite no solo de la población, que las disfruta haciéndolas y viviéndolas, sino también, pues de los turistas que van a presenciarlas, ¿no?, y hace además que nuestro legado permanezca en el imaginario popular con una viveza y con una grandeza digna de estas obras.

En una época además donde el conocimiento de los clásicos se va perdiendo, y la inmediatez de las nuevas tecnologías, pues a veces no nos permite tomarnos un respiro. Estas iniciativas, que son capaces de unir a distintas generaciones en un mismo lugar, son dignas de elogio, reconocimiento y protección. A veces, cuando se piensa en la cultura, cuando se piensa en el teatro, caemos en la tentación de pensar en grandes representaciones, en costosas producciones, pero quizás son estas representaciones más humildes las que mejor representan la esencia de esas obras que se quieren representar. No olvidemos que los lances de amor o las obras del siglo de oro, que son las que en estos pueblos se representan, nos muestran la cotidianidad de aquella sociedad.

En definitiva, que no podríamos estar más de acuerdo con el sentido de la iniciativa, que la apoyamos sin fisuras y que esperamos que salga adelante.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Vox, interviene su portavoz, el señor Ortells.

Tiene la palabra.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenas tardes, señorías.

Las representaciones teatrales populares son una forma de vida, de mantener y transmitir el patrimonio cultural de Córdoba. Estas obras a menudo están basadas en tradiciones, leyendas e historias locales que son únicas en la región. Mantener estas representaciones ayuda a preservar la identidad cultural y asegurar que las futuras generaciones comprendan y aprecien la herencia histórica.

Participar y asistir a estas representaciones refuerza la identidad y el orgullo local. Los habitantes de Córdoba se ven reflejados en las historias que se cuentan y los personajes que se representan, lo que

fomenta un sentido de pertenencia y comunidad. Además, estos eventos culturales son ocasiones para que la comunidad se reúna y celebren sus tradiciones juntos.

Las representaciones teatrales son una atracción turística importante, los turistas buscan experiencias auténticas y locales, y asistir a una obra de teatro tradicional puede ser una forma atractiva de conocer la cultura cordobesa. Esto no solo beneficia a la industria del turismo, sino que también puede proporcionar ingresos adicionales a la localidad y para los artistas locales. Estas representaciones teatrales sirven como herramientas educativas, tanto para los locales como para los visitantes. A través del teatro, es posible aprender sobre la historia, las costumbres y las problemáticas sociales de la región de una manera muy accesible y atractiva. Las obras pueden abordar temas históricos, políticos y sociales que invitan a la reflexión y al debate.

El impulso de la economía local también es importante, la producción y presentación de estas obras genera empleo y actividad económica. Desde actores y directores hasta técnicos y personal de apoyo, muchas personas dependen del teatro para su sustento. Además, los eventos teatrales a menudo benefician a otras industrias locales, como la hostelería y la restauración, debido al aumento del flujo de visitantes. El teatro popular proporciona una plataforma para el desarrollo artístico y creativo, permitiendo a los actores, escritores y directores locales experimentar, innovar y perfeccionar su arte. Este desarrollo es crucial para mantener una escena cultural vibrante y dinámica en Córdoba.

Para las personas que hemos vivido en Córdoba y hemos disfrutado en directo de estos espectáculos, nos agrada que este tipo de iniciativas se lleven a cabo. Desde el Grupo Parlamentario Vox, adelantamos nuestro voto a favor.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Por el Grupo Popular interviene su portavoz, la señora Cabello.

Tiene la palabra.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues nosotros en primer lugar aplaudimos el esfuerzo y la pasión de todos los vecinos de los municipios de Fuente Obejuna, Alcaracejos, Belalcázar, Hinojosa del Duque, Benamejé y El Viso, todos vecinos de la provincia de Córdoba, de mi provincia.

La verdad es que es un reto común el que tienen todos ellos, siempre bajo unas bambalinas rurales que llevamos a mucha honra. Es el éxito de los vecinos. Unos escenarios únicos y también una experiencia muy recomendable para todos los que no hayan visitado estos lugares; les recomiendo especialmente que acudan.

La verdad es que es un impacto a todos los niveles lo que reciben estos municipios durante esos días de la celebración de estas obras. Es cierto que hoy tenemos que poner en valor y reconocer ese trabajo que se hace desde los municipios, especialmente, como digo, de esa unión de los vecinos para llevar a cabo durante tantos años estas diferentes obras. Y hasta aquí un poco esa valoración que yo hago de lo que hacen los vecinos de forma conjunta. Cerramos el telón, porque aquí estamos hablando de representaciones teatrales, y ahora entro un poco más en profundidad en lo que es esta iniciativa.

Una iniciativa que ya está en los últimos coletazos de este periodo legislativo y que, la verdad, me gustaría un poco afearle al Partido Socialista, que cuando la presentó se olvidó de dos de los municipios: se olvidó de Alcaracejos y se olvidó de Belalcázar, se olvidó de esos dos municipios, se olvidó de todos los vecinos que también llevaban muchos años haciendo esa representación teatral. Modificaron la iniciativa y volvieron a traerla. También me gustaría afearles que ustedes trajeron aquí un interés totalmente impostado. Es decir, están pidiendo que se impulsen estas obras, estas representaciones teatrales, cuando en realidad, cuando ustedes han estado en la gestión, no se han preocupado. De hecho, hay muchas de ellas que nunca habían recibido ningún apoyo financiero por su parte y ahora lo están recibiendo. Hablen ustedes con sus alcaldes. Precisamente todas las localidades tienen alcaldes socialistas y están encantados con el trato que se les está dando ahora mismo de manos tendidas, cuando antes no lo habían tenido por parte de gobiernos socialistas. Y es verdad que ustedes traen aquí ese interés impostado. Está bien que hablen de las representaciones, por supuesto, ya hemos dicho que nosotros valoramos lo que hacen los vecinos, pero es verdad que ustedes, cuando estuvieron en la gestión, no hicieron lo que tenían que haber hecho: aportar, apostar y ayudar a todos esos municipios. Y esos vecinos, que hoy están precisamente dándoles la enhorabuena, no tuvieron su apoyo cuando estuvieron en la gestión y sí lo tienen ahora por parte del Gobierno de Juanma Moreno y de la consejería.

Por lo tanto, está muy bien que ustedes se den golpes de pecho ahora, pero lo suyo hubiera sido que se los hubieran dado en el momento en que estaban en la gestión y podían realmente ayudar. Por lo tanto, ese *bienquedismo* que tienen ustedes está muy descafeinado, porque evidentemente aquí tenemos los hechos, los hechos que ustedes tenían o que ustedes llevaban a cabo cuando estaban en la gestión.

Por lo tanto, para concluir, por supuesto, aplaudimos y damos la enhorabuena a todos los vecinos y a los ayuntamientos de esos municipios, pero apoyaremos la iniciativa, votaremos a favor. Pero que conste también que ustedes están ahora intentando pedirle al Gobierno que haga cosas que ustedes no hicieron, pero que afortunadamente este Gobierno tiene muy claro qué es lo que tiene que hacer, y en ello está.

Muchísimas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cabello.

Para finalizar y cerrar este debate, interviene por cuatro minutos la proponente, la señora Ambrosio.

Tiene la palabra.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero manifestar el agradecimiento por el apoyo unánime a esta iniciativa. Y me van a permitir ahora lo que no he podido hacer al inicio de mi intervención, que es hacer un breve recorrido por estas seis localidades y sus representaciones teatrales.

En El Viso, el *Auto Sacramental de los Reyes Magos* es una de las fechas más significativas en el calendario viseño. Todo un pueblo unido para poner en escena el texto que a lo largo de los siglos los vecinos y las vecinas han cuidado y conservado como un patrimonio cultural de la comunidad. Textos que datan del siglo XVIII, y sus primeras representaciones tuvieron como protagonistas a los monjes franciscanos del Monasterio de San Alberto del Monte. Doscientos cincuenta vecinos de la localidad, incluidos en la Peña Cultural de los Reyes Magos, con la coral y con los danzantes, asumen el reto de poner en pie una obra basada en el folclore popular y la música como hilo conductor de la obra.

En Hinojosa del Duque, *La vaquera de la Finojosa*, desde 1998 y coincidiendo con los 600 años del nacimiento del Marqués de Santillana, se puede disfrutar de esta representación con su puesta en escena en la Plaza de la Catedral de Hinojosa del Duque. Un texto dramático que narra el paso del Marqués de Santillana por la ciudad de Hinojosa y su encuentro con la vaquera de la Finojosa, aprovechando para poner en valor elementos etnológicos y tradicionales como la jota hinojoseña.

Fuente Obejuna, con su obra fundamental como es *Fuenteovejuna*, una de las obras más representadas del Siglo de Oro y escrita por Lope de Vega. Desde 1935 hasta 1962, con interrupciones, fue representada por compañías teatrales profesionales. Y es a partir de 1992 cuando se inicia una nueva etapa, como un homenaje a la propia historia de Fuente Obejuna y sus 15 aldeas. Supone un llamamiento al compromiso individual para denunciar los abusos de poder, pero también un llamamiento social para denunciar y acabar con la violencia machista y la discriminación clasista.

Benamejí, con *La duquesa de Benamejí*, una iniciativa cultural que ha convertido el drama de los hermanos Machado en mucho más que una cita teatral. Un macroespectáculo que tiene detrás a todo un pueblo. Fue la última obra que estrenaron conjuntamente los hermanos Machado. Nació hace 24 años esta representación. La historia, los mitos, las leyendas se dan cita con el folclore y el flamenco. Más de 120 actores interpretan las secuencias de la historia del bandolerismo, y *La duquesa de Benamejí* forma parte de ese proyecto de Benamejí Bandolera.

Alcaracejos, con sus *Coloquios de la infancia de Jesús*, una manifestación sociocultural basada en un texto extraído del *Libro de la Infancia de Jesucristo*, que comenzó a representarse en las casas particulares a las que acudían los vecinos durante el siglo XIX. Durante los años 40 y 50 ya comenzaron las representaciones en la plaza del pueblo. Es a partir de 1978 cuando se da la adaptación que da base a la representación actual. Y la característica fundamental de los coloquios es su adecuación a la tradición del Valle de los Pedroches con jotas y cánticos populares.

Belalcázar, con *El halcón y la columna*, nace con la vocación de poder representar teatralmente parte de la historia de la localidad, centrada en el siglo XV. Es una obra basada en Gutierre de Sotomayor, doña Elvira Zúñiga y doña Leonor de Guzmán, que adquiere mayor relevancia por el entorno donde des-

taca el Castillo de Sotomayor-Zúñiga, con la torre del homenaje más alta que se conserva en España, y el convento de Santa Clara y Columna, con el segundo conjunto religioso más importante.

Yo creo que les he dado razones más que suficientes, por lo menos para que les pique la curiosidad y que aprovechen este verano para visitar la provincia de Córdoba. Insisto, porque no puede quedar sin respuesta, no me esperaba menos de la señora Cabello y del Partido Popular. Olvidó el suyo durante seis años de gobierno. Lo que ha hecho el Grupo Socialista es ampliar esta iniciativa e incorporar a dos municipios más, que entendíamos que no tenían razones para quedarse atrás. Le tiene que recordar el Grupo Socialista esas tareas que no han hecho durante seis años. Así que, sin duda, más allá de entrar en polémica —que, insisto, no me esperaba menos de la señora Cabello—, yo creo que hoy toca darle el protagonismo a estos seis municipios. Hay razones más que suficientes para solicitar este reconocimiento. Es un derecho a la cultura. La cultura, ese vínculo emocional de cada comunidad...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—Acabo ya.

... con alcaldes y alcaldesas comprometidos con la defensa de una gestión cultural alejada de ese enfoque elitista y como un simple producto de la sociedad de consumo. Alcaldes y alcaldesas defensores del impulso de la cultura desde sus municipios.

Y hoy lo que les solicitamos es ese reconocimiento para mantener vivo un legado cultural popular y propio, ligado a un evento turístico de gran trascendencia para estos seis municipios.

Nada más, y muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

12-24/PNLC-000163. Proposición no de ley relativa a la promoción del Camino Espiritual del Sur

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, en este caso a propuesta del Grupo Vox, relativa a la promoción del Camino Espiritual del Sur. Para su exposición, tiene la palabra el señor López Olea.

Dispone usted de cinco minutos para su exposición y de cuatro cuando tenga que cerrar, ¿vale?

Pues tiene la palabra, adelante.

El señor LÓPEZ OLEA

—Muchas gracias, presidenta.

Encantado de estar en esta comisión por primera vez.

Y quiero empezar la exposición de este proyecto porque para mí es muy ilusionante, primero porque es de mi tierra y segundo porque tuve el honor de participar de forma activa en aquellos inicios en los que, en una mesa comiendo cordero segureño en la localidad de Huéscar, junto a Íñigo de Bustos, Antonio Franco, Maricarmen Fornieles, todos ellos propagandistas, y por la Fundación San Pablo CEU y Dietmar Roth, ya de la Fundación AIVelAI, tristemente desaparecido, así como Carmen Flores por parte de la Fundación El Carmen, tuvieron esta maravillosa idea de este proyecto que se lleva trabajando ya al menos cinco o seis años y que está viendo ya su fin, en este caso, y sus objetivos.

El Camino Espiritual del Sur es un viaje que les invito a todos ustedes para disfrutar de nuevas formas de hospitalidad, que se inicia en Guadix, la comarca accitana, en un entorno de ensueño, a tan sólo una hora del mar Mediterráneo, rodeado por tres parques naturales, integrado en el parque natural de Sierra Nevada, a los pies de la falda norte de nuestra querida Sierra Nevada. Y se inicia en Guadix, que es la primera sede en este caso del cristianismo en España, donde nace el cristianismo en la península y, por lo tanto, podemos decir que cuna del cristianismo en nuestra tierra. Y atraviesa toda la comarca de la Accitania hasta el geoparque de Granada y las comarcas de Baza y Huéscar en el altiplano granadino y acabará en este caso en la Basílica de Caravaca de la Cruz, en la región de Murcia, que tiene en este caso indulgencia plenaria. Este año estamos en año jubilar. Y este es el sentido del proyecto que se realizó en su día.

Quiero llamar la atención también que Huéscar, cuya colegiata de Santa María la Mayor de la Encarnación goza también, merced a Benedicto XVI, de la prerrogativa de ser templo jubilar perpetuo, invito a todos a que visiten esta preciosa y magnífica localidad del norte de Granada y esta basílica.

Quiero nombrar aquí las localidades por las que discurre el camino, seguro que se me olvida alguna, porque existen varios itinerarios, porque desde Guadix, o se puede hacer al revés, desde Caravaca a Guadix o de Guadix a Caravaca, tendré que nombrar a Benalúa, Fonelas, Villanueva de las Torres, Gorafe, Bátor-Olivar, Freila, Baza, Zújar, Benamaurel, Cúllar, Orce, Galera, Huéscar y La Puebla de Don Fadrique, en este caso tenemos aquí al compañero, el señor García, que sé también que ha participa-

do de forma muy activa en este proyecto, cosa que le agradezco y además representa en este caso a esta localidad.

Mire usted, hablamos de una región custodiada por sus gentes durante milenios, para el disfrute ahora de toda la sociedad. Más de 44.000 años de continuidad cultural, de los espacios más diversos e impresionantes de Europa, y, por lo tanto, es una tierra de asentamientos antiguos, que ofrece en este caso el geoparque, una obra de arte natural esculpida durante millones de años en la vertiente norte de Sierra Nevada. Esto es una tierra, y hablo de mi tierra, una tierra diferente, donde vosotros si visitáis, vais a tener la sensación en el mismo día de poder desplazarnos de un sitio a otro del planeta.

Se trata de una sorpresa cultural y paisajística en el principal cruce de caminos de Andalucía Oriental. Y bueno, y esta es la oferta turística que se realiza aquí, una oferta que es un viaje de emociones, de sensaciones, un viaje para los sentidos, que en este caso tiene, puede tener un carácter religioso, pero sobre todo tiene un eminente carácter turístico y cultural. Estamos hablando de hacer turismo cultural, un turismo diferente en un lugar que merece la pena visitar, sin duda alguna, y pueden descubrir, pues muchos sitios. Yo hablaría de mi Guadix, ese Guadix histórico con la mayor población de cuevas. Una ciudad milenaria, la Iulia Gemella Acci, donde nace la ciudad romana, el Wadi Ash árabe, y la ciudad actual de Guadix, que invito a todos...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor López Olea, tiene que ir concluyendo.

El señor LÓPEZ OLEA

—Bueno, pues para concluir, en este caso —seguiré luego—, les invito en este caso a ver este tema. El camino Espiritual del Sur tiene su página web. Les invito a todos ustedes que descubran ya en la página web esto y que hagan visita de esto y, por supuesto, espero el voto favorable de todos los grupos políticos.

Gracias, señora presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Y por el Grupo Socialista interviene su portavoz, el señor Sánchez.

Perdón, me he saltado yo a nuestra querida señora Gómez, portavoz del Grupo Por Andalucía.

Tiene usted la palabra, por supuesto.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, esta iniciativa que nos trae el Grupo Parlamentario Vox a nosotros nos parece un poco tramposa, tengo que decirle, porque, como suelen hacernos, están envolviendo en un papel de defensa de la cultura y del patrimonio algo que no es más que una iniciativa de defensa, de promoción de la fe cristiana en nuestra tierra, que no nos parezca mal en el ámbito privado, pero que no entendemos que se traiga una iniciativa de este tipo.

Aunque les cueste creerlo, Andalucía es, bueno, su patrimonio cultural, natural, artístico, no necesita de artificios religiosos para su conservación ni para su promoción. Pero, claro, no estamos a favor de que se fomente la cultura o se reconozca el patrimonio unido bajo el manto de propaganda de la fe católica.

La exposición de motivos, bueno, yo he visitado esa página a la que alude; de hecho, la exposición de motivos viene inspirada, copiada si quiere, directamente de la web. Es lógico, por otra parte. Lo que pasa es que ustedes traen algunos párrafos, pero hay otros que a mí me han parecido como mínimo más llamativos, que no, que yo creo que no han querido ni traer, porque yo hubiera sido un pelín escandaloso si quieren. Por ejemplo, se dice qué es lo que se pretende: «Propiciar la peregrinación mediante un recorrido físico del territorio del camino que permita el encuentro con la naturaleza y su Creador — con mayúsculas— y un recorrido interior o espiritual que, entre dificultades, dolencias, esfuerzos, pero también muchas satisfacciones, pueda dotar al peregrino a la luz de la Cruz de un nuevo horizonte en su vida y una mayor significación y sentido de la misma». Podría seguir, pero creo que no tiene sentido.

Lo que le quiero decir es que esto, que es una propuesta de la Asociación Católica de Propagandistas, que es una asociación ultracatólica ligada a la Fundación San Pablo CEU, bueno, pues que es conocida por acciones contra las leyes de Memoria Histórica, el aborto o derechos de las personas LGTBIQ+, que son, tengo que decirlo, que pueden estar en su derecho, pero todo reconocimientos legales y constitucionales vigentes hoy en nuestro Estado.

Mire, la zona tiene un patrimonio cultural y artístico de tal envergadura que yo creo que no necesita que la Iglesia católica se apropie del mismo como ya se ha apropiado de muchos edificios a través de inmatriculaciones de dudosa legalidad.

Guadix es una ciudad de un patrimonio de importancia enorme. Lo mismo podríamos decir de Baza o de Caravaca de la Cruz. El paisaje que recorre ese camino ya es conocido, ya puesto en valor y podemos hablar del geoparque de Granada, del parque megalítico de Gorafe, de las piscinas naturales.

Así que, señores de Vox, nosotros no podemos apoyar esta iniciativa, no porque no entendamos la riqueza cultural que pueda tener o natural toda la zona, sino que nos parece que es que venir con una iniciativa que lo que viene es a promocionar la fe católica no es propio de un reconocimiento cultural que no necesita.

En consecuencia, nosotros no vamos a apoyarla.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Ahora sí, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, hablamos del altiplano granadino, tres comarcas, Guadix, Baza y Huéscar, comarcas afectadas por graves problemas, comarcas donde la actividad agrícola y la actividad ganadera es la principal. Municipios con grandes carencias en infraestructuras, en servicios, sin pediatras, donde los centros educativos están en las cabeceras de comarca y los niños tienen que desplazarse bastantes kilómetros. Municipios donde, si analizamos la renta media de las familias, se encuentran muy por debajo de la media de Granada, casi 10.000 euros menos que la ciudad y el área metropolitana, y evidentemente muy por debajo de la renta media de España. Municipios que sufren un rápido envejecimiento y afectados por ese fenómeno tan grave como el de la despoblación. Una comarca que necesita revulsivos, que necesita un fuerte apoyo institucional si no queremos que al final se conviertan en pueblos fantasmas.

Y las soluciones no son fáciles, pasan por muchos frentes, la atracción de nuevas empresas, especialmente industria, la mejora de la rentabilidad de la agricultura y la ganadería, atraer nuevos residentes, con mejoras de servicios. Un panorama muy complejo, pero hay un sector que afortunadamente está surgiendo, que está generando empleo y riqueza, y también ilusiones en la comarca que es el turismo.

Hay una fecha, julio de 2020, se produce un hecho determinante, y es la declaración de Geoparque de Granada como el Geoparque Mundial de la Unesco. Se consiguió después de muchos años de trabajo por parte de la Diputación de Granada. Quiero recordar el trabajo de un presidente socialista, de Pepe Entrena, en esta labor, pero también de los alcaldes, de las alcaldesas, de los concejales, de los empresarios, de los colectivos sociales, de los 47 municipios que integran el Geoparque.

El Geoparque hay que verlo para conocerlo. Es un paisaje espectacular, único, singular, con una geología muy particular, con yacimientos arqueológicos donde podemos encontrar los vestigios humanos más antiguos de Europa, desde enterramientos funerarios, dólmenes, pinturas paleolíticas. Bueno, pues si al Geoparque le unimos esa red de casas cueva, que solo por alojarse en las casas cueva, en un emplazamiento tan singular, vale la pena visitar. Si además tenemos una gastronomía tradicional tan sorprendente, un patrimonio cultural tan amplio que va desde la Catedral de Guadix hasta el Castillo de La Calahorra, famoso por la serie *Juego de Tronos* grabada allí, o la Colegiata de Santa María la Mayor de Huéscar, o pasamos a la Concatedral de Baza. La verdad es que es un patrimonio cultural inmenso. Y también está la ruta mozárabe del Camino de Santiago que transcurre entre Almería y Alcalá la Real y que pasa por esta zona. Por eso, ese potencial turístico es muy importante. Empieza a ver sus frutos después de muchos años de pelea y trabajo. Y si unimos a eso una iniciativa como el Camino Espiritual del Sur, ese camino hasta Caravaca, pues nos parece una iniciativa que merece el apoyo.

Los municipios ya se han asociado, todos los municipios de la comarca, no solo aquellos por los que pasa el camino. Además, municipios de todo color político. Y lo que creo que merece la pena es una mayor implicación de la Junta de Andalucía, apoyando a los empresarios, las iniciativas turísticas que tengan, reparando y señalizando caminos, apoyando a los ayuntamientos en su iniciativa, mejorando la red de titularidad de la Junta. Pero también hace falta que se mejoren los servicios sanitarios, los consulto-

rios locales, los hospitales comarcales, que están perdiendo especialidades a pasos agigantados, y que se dejen de suprimir aulas escolares.

La despoblación, y acabo, es un fenómeno muy complejo que requiere una actuación conjunta de todas las administraciones. Y creemos que este proyecto, el proyecto del Camino Espiritual del Sur, suma, y por eso apoyaremos esta PNL.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez, se ha ajustado usted perfectamente al tiempo.

Bueno, pues ahora, por el Grupo Popular, el que además fuese alcalde de Don Fadrique, el señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el señor Olea ha descrito perfectamente en qué consiste el Camino Espiritual del Sur. Como él ha comentado, yo tuve el honor de ser uno de los socios fundadores de este proyecto al ostentar la alcaldía de Puebla de Don Fadrique. Permítanme que muestre mi agradecimiento a los ayuntamientos de todos los municipios por los que pasa el Camino Espiritual del Sur, desde Guadix hasta Caravaca de la Cruz, a las diócesis de Guadix y de Cartagena, a la Cofradía de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca, a las asociaciones y colectivos sociales que se han involucrado en este proyecto, a los grupos de desarrollo rural, y especialmente a los coordinadores Maica Fornieles e Íñigo Bustos. Nuestro apoyo al proyecto siempre ha sido nítido, siempre ha sido y será.

Y además, señor Olea, permítame que le diga que no es buena idea politizar el proyecto. Y digo que no es buena idea politizar el proyecto porque cuando se trae un proyecto de esta índole aquí, a una comisión, pues tenemos que encontrarnos con las manifestaciones que ha hecho la señora Gómez, del Grupo Por Andalucía, mostrando que no conoce absolutamente nada del territorio, que les molesta, como siempre han manifestado, nuestras tradiciones, nuestra cultura, nuestra religión. Y además poniendo en duda un recurso turístico tan importante en el que se han involucrado todos los ayuntamientos de todos los colores políticos para el desarrollo, el progreso y la evolución turística de nuestro territorio, del norte de la provincia de Granada y del noroeste de la región de Murcia.

Ustedes saben, o por lo menos el señor Olea creo que lo conoce, que hay una asociación de municipios del Camino Espiritual del Sur donde están representados todos los ayuntamientos, y aquí, en sus estatutos, ya pone de manera clara y nítida que ostentan el poder de comunicación con todas las Administraciones públicas, incluida la Junta de Andalucía. Y yo creo que ahí es donde hay que trabajar. A día de hoy se ha mantenido una reunión con el delegado de Turismo de la provincia de Granada, el señor Fernando Egea, pero en la consejería, lógicamente, está abierta a escuchar a esta asociación de municipios.

Y con respecto a lo que ha comentado el señor Sánchez, del Partido Socialista, ha dibujado usted el Altiplano de Granada como una zona catastrófica, propia de Israel o de Ucrania. No conoce tampoco

co el territorio, y eso lo ha puesto de manifiesto. Y también debería conocer la apuesta que ha realizado la Junta de Andalucía con los programas de sostenibilidad turística, que en Baza ha aportado 1,95 millones de euros, en Guadix 1,5 millones de euros, en el Geoparque, que ustedes tanto apadrinan, ha aportado 3.045.000 euros, y en Huéscar un millón de euros. Además, en Castril 1,8 millones de euros. Es decir, en total, para la promoción turística, 9,3 millones de euros. Lo que ustedes no han hecho en 38 años de gobierno, permítame que le diga, señor Sánchez.

Seguimos trabajando desde el Partido Popular, lógicamente, poniendo a disposición, no solamente a través de la Junta de Andalucía, sino también a través de la Diputación de Granada, diferentes programas. Y además lo que sí pedimos es que los ayuntamientos sigan trabajando en la línea del desarrollo y promoción del Camino Espiritual del Sur con programas, como pueden ser los PFEA especiales, con los que pueden financiar intervenciones como albergues, senderos, miradores, merenderos y demás, toda infraestructura a disposición del Camino Espiritual del Sur.

Vamos a apoyar esta proposición no de ley, como no podía ser de otra forma, en pro, lógicamente, del desarrollo y progreso de mi tierra, en este caso, no solamente Puebla de Don Fadrique, sino de las comarcas de Guadix, Baza, Huéscar y también del noroeste, y especialmente de Caravaca de la Cruz.

Muchísimas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García. También se ha ajustado perfectamente a su tiempo.

Pues para finalizar, cierra este turno el grupo proponente, el señor López Olea.

Tiene usted la palabra.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, señora presidenta.

Primero, vamos a ver, nosotros no queremos hacer ningún tipo de politización de este proyecto. Efectivamente, como dice el señor García, esto es un proyecto de todos, lo que es la Accitania y el Altiplano de Granada, donde se han implicado todas las fuerzas políticas que existen en unos y otros municipios. Es decir, por parte de nuestro grupo no puede haber nada más lejano al traer esta proposición no de ley, que podría haber traído también otro grupo.

Nosotros lo que queremos es apoyar, en este caso, un proyecto precioso. Les vuelvo a invitar a que visiten la tierra, ya sea para hacer el camino o para pasar allí unos días.

Y, señora Gómez, mire usted, no es un tema de fe. De lo que se está tratando aquí, y por parte de esos que ustedes dicen que somos tan malos, es de generar proyectos, en este caso desde una cooperativa agraria, que después generan y dejan el producto para que la gente pueda vivir de eso. A eso se dedican esas personas, sin ningún tipo de interés. Su espiritualidad está en la acción, no en el resultado posterior.

Por lo tanto, le recuerdo a usted que España, quieran o no quieran algunos, tiene una profunda historia ligada de forma íntima al catolicismo. Es decir, España no sería comprensible si no entendemos lo católico. Y lo católico es el carácter de universalidad de lo católico, que se lleva posteriormente a la hispanidad. Pero no voy a ir más allá.

Este es un proyecto eminentemente con dos objetivos. Uno es cultural, y el segundo objetivo es dinamizar una región, en este caso de Andalucía, una región preciosa, dinamizarla económicamente, buscar un desarrollo económico también en un mundo rural que está un poco abandonado en algunos sitios y que, en este caso, se pone en valor lo que yo considero —y es mi tierra, como es la tierra del señor García— esa joya que aquí tenemos. También le agradezco la intervención, en este caso, del portavoz socialista, pues yo creo que ha estado acertado en la descripción que ha hecho del Geoparque de Granada, dando numerosos datos de la región, etcétera.

Y vuelvo a decir que esto es un proyecto, señora Gómez, de todos. No sé si hay algún alcalde allí de su grupo; posiblemente, a lo mejor está usted perjudicando algunas iniciativas de algún municipio de allí, y le advierto sobre ello también.

Nosotros lo que pedimos a la Junta de Andalucía es que colabore con muchísimas cosas que puede hacer, por ejemplo, para la señalización del camino, para dar seguridad en el camino, para hacer promoción digital del camino, etcétera. Tal y como viene en la PNL, seguramente se podrán hacer muchas más cosas, y seguramente los grupos podrán imaginar y aportar muchísimo más para este proyecto precioso, en el que le digo que tuve el honor y la suerte de estar en esa mesa originaria, donde alguien —no recuerdo quién, de los que estábamos allí— tuvo esta maravillosa idea, que después se ha llevado a la práctica y, después de años, ahora tiene frutos evidentes. Espero que tenga más recorrido y que se convierta en un proyecto, en una realidad ostensible para, en este caso, mi tierra, que quiero tanto, y que sirva también como un elemento dinamizador y económico de esta tierra preciosa, a la que les invito a todos a visitar. Allí tienen todos ustedes su casa.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.

12-24/PNLC-000133. Proposición no de ley relativa al cumplimiento de las leyes de memoria democrática en el recinto del santuario de la Virgen de la Cabeza, en Andújar

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos ya a la última proposición no de ley.

En este caso es, como decíamos, se incorporaba al orden del día la propuesta de Por Andalucía.

Proposición no de ley ante comisión relativa a cumplimiento de las leyes de memoria democrática en el recinto del santuario de la Virgen de la Cabeza, en Andújar, Jaén.

Decirle a la proponente que se han presentado enmiendas por parte del Partido Socialista, que también el Grupo Popular luego formulará una enmienda *in voce* y que, bueno, luego se tendrá usted que pronunciar al respecto.

Tiene usted ya la palabra, señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Vale.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vaya por delante mi más sincero agradecimiento, tanto a la presidencia de la comisión como a los portavoces de todos los grupos parlamentarios que permiten que esta iniciativa se pueda debatir, a pesar de que no estaba incluida originariamente en el orden del día por un defecto achacable exclusivamente a mí. Por tanto, muchísimas gracias, de verdad. Así es mucho más fácil trabajar.

Sobre la iniciativa, bueno, instar a una Administración a que cumpla la legislación siempre parece algo superfluo, embarazoso, pero en este caso es verdad que la ley de memoria histórica que se aprobó por el Parlamento de Andalucía en 2017, hablamos hace poco de ella sin ningún voto en contra, con la abstención del Partido Popular, que no se opuso a ella en ningún momento, pues es una ley que, digamos, últimamente está viendo cómo su cumplimiento se retrasa. Vamos a decirlo así.

La zona sobre la que hoy queremos poner atención, el santuario de la Virgen de la Cabeza y toda esa zona, pues fue un foco importante en la Guerra Civil. Allí hubo una guarnición de la Guardia Civil, del bando sublevado, que resistió el asedio durante mucho tiempo del ejército republicano. Por tanto, después se produjo una reconstrucción, ya bajo el régimen franquista, y contiene un gran número de símbolos que exaltan, pues todo lo que fue, a los que allí estuvieron defendiendo, digámoslo así, el santuario de la Virgen de la Cabeza, y es toda una exaltación del franquismo. Algo que, no olvidemos, que está prohibido tanto por la ley de memoria histórica andaluza desde 2017 como por la estatal. Eso es algo que no..., creo que queda fuera de toda duda.

Entrando un poco en detalle, si quieren, hay que decir, pues que los hitos y símbolos franquistas que hay, que han sido además estudiados y catalogados por don Santiago de Córdoba Ortega en una obra que publicó, son conocidos, pero os voy a destacar algunos de ellos. Uno es la mal llamada Cripta de

los Héroes, construida con cinco tumbas que albergan los restos de los principales culpables de la sedición en el santuario. Lo que pedimos en este punto, pues simplemente que se saquen de allí los restos, porque son, bueno, pues como se hizo en su día con los de Franco o con los de Queipo de Llano, se entreguen a sus familiares, que les puedan dar sepultura en un lugar privado, como ellos estimen conveniente. Hay una lápida de granito situada en las ruinas del antiguo santuario que conmemora: «Aquí cayó mortalmente herido el heroico capitán Cortés el 1 de mayo de 1937, cuando fusil en mano defendía el santuario». No voy a seguir, porque al final lo que se ve claramente es que en la reconstrucción lo que se quiso es hacer un lugar de culto y exaltación del franquismo, que, repito, es algo cuyo debate debería estar superado a día de hoy, porque tenemos una ley de memoria tanto autonómica como estatal que nos dice que esta serie de símbolos hay que catalogarlos, hay que estudiarlos, pero hay que eliminarlos cuando se determine que supone una exaltación del franquismo. Tengo que decirles que tengo pocas dudas, de verdad, de que esto no lo sea. Por tanto, creo que el asunto está bastante claro.

A mí me gustaría destacar cómo el santuario de la Virgen de La Cabeza está catalogado como BIC. Es un sitio además que tiene la máxima protección en nuestra Comunidad Autónoma y precisamente es verdad que deberíamos tener mucho cuidado, mucho celo, porque además es un sitio que es muy visitado, y, por tanto, estos puntos de exaltación del franquismo son vistos por muchísimas, muchísimas personas. La verdad es que nadie entendería que en lugares como Alemania existieran monumentos todavía al régimen nazi. Es algo a lo que se le puso fin enseguida de manera clara, y aquí es verdad que nos está costando un poco más.

Me gustaría también decir que cuando hablamos de memoria histórica, nosotros, para nosotros no estamos hablando del pasado. Una vez que tenemos la Guerra Civil, fue un hecho cruento, obviamente que hay que olvidar pero es que estamos hablando también de que durante cuarenta años la historia que se contó después por el régimen franquista fue la historia de los vencedores sobre los vencidos, y que a día de hoy quedan todavía muchas trazas de esa historia que contaron unos, y que no es la historia compartida de todo un pueblo. Y que hemos construido un régimen constitucional, si queremos, sobre una versión de los vencedores sobre los vencidos, y las leyes de memoria, que llegaron tarde, probablemente porque no podían haber llegado antes, porque a lo mejor el pueblo español no estaba preparado, y una vez que llega, lo que viene es a reconstruir de alguna manera esa memoria colectiva y compartida, para que todos podamos ser partícipes de ella y contar las cosas tales como fueron.

Por tanto, para nosotros el cumplimiento de las leyes de memoria no es una cuestión del pasado; es una cuestión, si quieren, de concordia y no de discordia. Y me parece que es algo en lo que todos los grupos nos podríamos encontrar, casi todos los grupos, creo que seguramente no todos, pero también sé que hay partes muy importantes del Partido Popular que están a favor del cumplimiento de las leyes de memoria y que seguramente sea el espíritu que les llevó a no votar en contra de la ley en 2017, aun cuando se abstuvieron y no votaron a favor.

Y creo que, bueno, que ese cumplimiento lento, arrastrando los pies, que están haciendo de la ley, a la que apenas se le está dedicando presupuesto, está costando mucho que se evalúe el primer plan de memoria, en definitiva, creo que es algo que habría que superar y avanzar con normalidad, porque esto no supone más que cumplir con los postulados de un Estado social y democrático de derecho como es España.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez. Se ha ajustado perfectamente a su tiempo.
A continuación, por el Grupo Vox, damos la bienvenida a esta comisión al señor Morillo.
Tiene usted la palabra. Dispone de cuatro minutos.

El señor MORILLO ALEJO

—Encantado de estar en esta comisión, que fue la mía, como usted sabe, la legislatura pasada, porque me temo que se ha acabado la armonía en esta comisión, señora, porque, miren, les voy a poner en el contexto histórico a sus señorías.

En los últimos días de julio de 1936, Andújar fue asolada por la violencia, los milicianos del Frente Popular sacaban de sus casas a los iliturgitanos para ajusticiarlos, para que lo entiendan de una forma más directa, para fusilarlos. Por estos hechos y la gravedad que esto suponía, la Guardia Civil decidió, como era su obligación, evacuar la población de Andújar para su seguridad y refugiarlos en el cerro del Cabezo. Durante los nueve meses que fueron asediados lo allí acontecido despertó no solo el respeto de todos los españoles, sino también el respeto de los propios militares que asediaron el lugar.

Hoy ustedes, con esta PNL, pues vuelven a cargar contra la historia, una historia que sectariamente no quieren conocer. Hoy, ochenta años después, les pierden el respeto a todos aquellos civiles, civiles, que fueron muchos, y militares que allí perdieron la vida defendiendo lo que ellos creían justo. Vuelven a declarar con esta PNL que hubo españoles buenos y españoles malos.

Pero es curioso que los mismos que declararon Bien de Interés Cultural el santuario de la Virgen de la Cabeza y su entorno en 2013, los que hoy seguramente pues apoyen esta nueva iniciativa que nos traen los comunistas. Ya saben lo que dice la Ley 14/2007, de Patrimonio Histórico, en su artículo 28, en la protección de los bienes de interés cultural y todo su entorno. Pues bien, es decir, parece ser que a Susana Díaz, presidenta de la Junta en 2013, le importaba muy poco o nada la Ley de Memoria Histórica. Y esto demuestra lo que yo vengo diciendo y reclamando desde hace mucho tiempo, que a ustedes la memoria histórica no les interesa nada, porque tuvieron treinta y siete años para haber zanjado este asunto. El tiempo me ha estado dando la razón. No les interesa absolutamente nada que no sea la segregación, la segmentación y la división intencionada entre españoles, que es el único fin que aquí se persigue.

Es una PNL revanchista, como es de costumbre, una PNL desastrosamente trabajada, insisto, con el único objetivo de reavivar odios y rencores, y de esta manera someter a juicio sumario una vez más lo acontecido en ese lugar y en otros muchos lugares de España.

Pero, fíjese, el 18 de septiembre del 2019, el Parlamento Europeo, escúcheme, aprobó una resolución común sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro del continente, en donde se condenan expresamente los horribles crímenes cometidos por los comunistas en toda España sin excepción. El Parlamento Europeo pide a todos los Estados miembros, también a España, somos muy europeístas hasta que no queremos que hagamos una evaluación clara de los crímenes y los actos de

agresión perpetrados por los regímenes comunistas. Y pide a todos los Estados miembros que eliminen, que eliminen de los espacios públicos monumentos y lugares conmemorativos todas aquellas referencias o símbolos que ensalcen los regímenes comunistas.

¿Piensa, por tanto, el grupo político de ultraizquierda al que usted representa, señora Gómez Corona, condenar los crímenes del comunismo y retirar toda simbología comunista de nuestras calles? Me temo que sé la respuesta. Pero, claro, ochenta años después, mientras hablamos de lo que ocurrió en el siglo pasado, pues, evitamos hablar de lo importante, de lo cotidiano, de lo que les da de comer a los españoles. Evitamos...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir finalizando, señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Sí, sí.

Evitamos hablar de cómo la provincia de Jaén se va muriendo poco a poco, evitamos hablar de que los jiennenses no llegan a fin de mes, evitamos hablar del déficit de comunicaciones, evitamos hablar de la falta de inversión pública, etcétera.

Miren, ustedes tienen unas preocupaciones muy alejadas de los intereses reales de los andaluces. La memoria histórica no está entre las 15 preocupaciones principales de los andaluces; sí lo están, por el contrario, la corrupción, la sanidad, las listas de espera, la desigualdad social y la pobreza.

Los iliturgitanos están viendo con vergüenza cómo aquellos fondos que les fueron sustraídos por aquellas personas, hoy esas personas estén saliendo amnistiadas por la calle. Es una vergüenza para los iliturgitanos, para los jiennenses, los andaluces y los españoles en general. Así que dejen, por tanto, de hablar del pasado y centren su energía en el presente, que la gente lo está pasando muy mal, y parece que con este tipo de iniciativas a ustedes eso no les importa.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Por el Grupo Socialista, interviene su portavoz, la señora Gámez.

Tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Morillo, parece mentira que sea usted de la provincia de Jaén, y que en lugar de comenzar hablando de la romería más antigua de Europa, de uno de los orgullos que tenemos en nuestra provincia, como es la patrona de la diócesis provincial, por cierto, y un reclamo turístico y cultural, no solo religioso, se dedique usted a hablar de cualquier otra cuestión.

Mire, señora Gómez Corona, esta PNL, que le adelanto, pues que la vamos a votar a favor, como no puede ser de otra manera, porque es el cumplimiento de la ley, de la Ley de Memoria Democrática, entendemos que es muy acertada, porque lo decía usted bien, lo dice desde hace mucho tiempo el señor Santiago de Córdoba, hay mucha simbología franquista aún en el Cerro de la Virgen de la Cabeza, en el santuario, en todos sus alrededores. ¿Por qué? Pues porque se convirtió en una simbología, que de lo religioso pasó a apropiarse el régimen franquista.

El santuario no era un lugar militar, el santuario era un lugar de peregrinación religiosa muy arraigado en la ciudad de Andújar, en toda la comarca, en la provincia de Jaén y en Andalucía en general. Pero al haberse desarrollado una batalla durante la Guerra Civil en el santuario, se quisieron apropiarse de este santuario, de este espacio, para establecer una simbología franquista.

Le hemos presentado dos enmiendas, señora Gómez Corona. Una de ellas, lo ha dicho usted muy bien, hay muchas zonas; todo el Cerro es un Bien de Interés Cultural. Entendemos que en esa catalogación de la simbología franquista que continúa en el santuario y en sus inmediaciones, que están muy estudiadas desde hace mucho tiempo, tenemos que delimitar las partes que son bienes de interés cultural, de manera que la eliminación de la simbología franquista o de simbología que se encuentre cerca de estos bienes de interés cultural, pueda verse afectada, y tenemos que hacer esa delimitación pormenorizada. Para ello, pues la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de la provincia de Jaén, que es la encargada de ello, y, cómo no, el Ayuntamiento de la localidad, el Ayuntamiento de Andújar, para que así se dé un mayor espacio a la participación social.

Y, en segundo lugar, bueno, como consecuencia de lo mismo, que para la eliminación se realice el aseguramiento de estos elementos BIC, y que se haga una programación de esta eliminación, puesto que, como son muchos, sería dificultoso realizarlos todos al mismo tiempo.

Señora Gómez Corona, le reitero que votaremos a favor de esta iniciativa, porque no podemos continuar teniendo toda esta simbología que atenta contra la memoria, atenta contra la dignidad de los propios iliturgitanos e iliturgitanas.

Y nada más, agradecerle nuevamente esta iniciativa, mostrarle el apoyo del Grupo Socialista, agradecerle que venga a defender también la memoria de Andalucía, a pesar de los discursos de odio que se ven en esta comisión.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, interviene su portavoz, el señor Romero.

Tiene la palabra.

El señor ROMERO ROMERO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías, a todos.

Una vez más, Por Andalucía, y también el Partido Socialista, pues en este caso, a rebufo de Por Andalucía, traen una nueva iniciativa sobre memoria histórica.

Y como siempre establecen su relato, se dedican a dar lecciones de cómo hay que comportarse, de cómo actuar, por supuesto, de culpar al PP de inacción, de dejar morir la ley, y utilizan un lenguaje vehemente y contundente para reclamar una serie de acciones.

Nosotros somos predecibles, y también desde el Partido Popular, como siempre, yo les voy a hablar de gestión, de cómo actuaron ustedes y por qué estamos hoy aquí. Porque ustedes cuentan las cosas a medias, y ustedes han gobernado tanto en Andújar como en el Gobierno central, el Partido Socialista en las tres instituciones.

Pues la ley, los elementos se han podido retirar desde siempre, no hacía falta una ley. Desde 2007 hay una ley de Zapatero, que gobernaba el Partido Socialista, y nada. En 2016 se estableció un plan de retirada de elementos de simbología franquista en el Ayuntamiento de Andújar, en el que participaron todos los miembros de la corporación, gobernada por el PSOE y apoyada por Izquierda Unida, por su formación, y cuando llegaron al santuario de la Virgen de la Cabeza, ustedes realizaron una petición. Cuando digo ustedes, me refiero a Izquierda Unida y al Partido Socialista, una petición al Gobierno central, porque la ley andaluza, que ya estaba aprobada, la misma ley que hay ahora, en el artículo 32.5, dice que cuando los elementos contrarios a la memoria histórica estén colocados en edificios de carácter público, las instituciones o personas jurídicas titulares serán los responsables de su retirada o eliminación. En este caso, el titular es el Estado, y ustedes hicieron bien, le reclamaron al Estado que retirara la simbología, urgiéndolo además, igual que hacen ahora. Es urgente, tenemos que hacerlo.

El propio alcalde del Partido Socialista decía que lo único que podían hacer para esa retirada era pedirle al titular que lo retirara. Era su única opción, su única vía. No hablaba de la Junta, no hablaba del ayuntamiento, hablaba solamente del Gobierno central. ¿Por qué? Porque gobernaba el Partido Popular allí, pero a los pocos meses entró Pedro Sánchez a gobernar, y estaba el Ayuntamiento gobernado por ustedes en coalición ya en 2019, luego estaba la Junta gobernada por el PSOE, y Pedro Sánchez con Podemos en la Moncloa. ¿Qué le impedía hacer la retirada? ¿Por qué esos escritos ya no eran urgentes? ¿Qué pasó ahí?

Yo lo que quiero saber, de verdad, ya es por curiosidad, ¿qué les impide cuando gobiernan hacer las cosas? Porque ahora es todo una urgencia tremenda, y cuando gobiernan se olvidan. Yo creo que es que o no lo han vuelto a reclamar al titular, que es lo que dice la ley. Si tanto quieren la ley, cumpplanla. No lo reclaman. Hombre, si no les reclaman los 1.500 millones de financiación, me extraña que reclamen esto. Me extraña, pero bueno, a lo mejor es que les han dicho que no, y no lo sabemos. Yo quiero que usted, si puede, me aclare eso.

Porque además nosotros les hemos presentado una enmienda en ese sentido, porque el Partido Popular, por supuesto, va a cumplir la ley como lo viene haciendo. Y presentamos esta enmienda porque el Comité de Símbolos no le corresponde ni a usted ni a mí, ni a ningún miembro de esta sala, sino que

hay un comité, como dice la ley, que es el que emitirá sus informes. Y tendremos que ver la Ley de Patrimonio, se tendrá que ver todo eso. Pero, aunque ese Comité de Símbolos establezca que sí, será el Estado el que los tenga que retirar porque es su titular, tal como dice la ley.

O sea, que yo creo que no hay que dar tantas vueltas. Cuando gobiernen, aprovechen para hacer algo, porque ya que están gobernando, que usted forma parte de ese Gobierno, llame al Gobierno central y dígame: somos los titulares de este bien, o de otros muchos que hay en Andalucía, pues vamos a retirarlo. Yo creo que es más fácil.

Pero, bueno, aun así este Gobierno, su Comité de Símbolos, que se acaba de constituir, como bien sabe, pues establecerá los procedimientos y hará lo que marca la ley.

Nada más, y muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Se ha ajustado usted perfectamente.

Finaliza el turno de intervenciones la señora Gómez, que tendrá que posicionarse sobre las enmiendas. Adelante.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

Miren, iba a decir que me sorprenden algunas de las intervenciones, sobre todo, tengo que decirle al Partido Popular, porque si en este tema lo tienen tan superado y lo tienen realmente claro, era tan fácil decir que sí si les aceptamos las enmiendas, y no parecer que van arrastrando los pies en cuestiones de memoria y que están contra todo. Hubiera sido fácil, relativamente, hubiera sido relativamente fácil.

Yo soy diputada de esta legislatura e insto al Gobierno de la Junta de Andalucía, que es el que me corresponde. Por teléfono, no voy a llamar al Gobierno de la nación, porque eso ya tiene sus cauces, hay diputados allí, y a mí no me gusta, como ustedes saben —cuando salgo en el pleno a decirlo—, utilizar las instituciones andaluzas para hacer guerra partidaria a otros niveles. Para eso ya están los diputados del Congreso.

Miren, llevo debatiéndome todo este tiempo si contestar o no a sus señorías de Vox, porque claro, pero es que no puedo, me lo ha puesto muy fácil. Miren, claro que en la Guerra Civil hubo dos bandos, y que se cometieron tropelías y barbaridades por los dos, y eso es obvio, y yo creo que decirlo, me da hasta vergüenza. Pues claro que sí. Sin embargo, una vez que termina la Guerra Civil, lo que sucede es que hay un bando vencedor que sí pudo honrar a sus muertos, que sí pudo hacer todos los monumentos que quiso, que sí pudo enterrar y honrar a todos los fallecidos por lo que ellos consideraban su causa, y lo que se hizo fue castigar y reprimir al otro bando, que no pudo hacerlo.

Cuando hablamos de las cunetas, por ejemplo, no es una cosa del pasado, hay mucha gente que lo que quiere es tener un sitio donde poder honrar a sus muertos, y eso es algo del presente y es algo dig-

no. Y no lo pueden hacer porque durante cuarenta años la dictadura no lo permitió y porque se estigmatizó de tal manera a todas las personas del bando republicano. Recordamos que hay muchas causas que siguen vivas. Hubo robo de niños y hubo represión, que duró durante mucho tiempo. ¿Cuántas familias hay en las que no se ha conocido hasta mucho después que hubo personas ajusticiadas porque no se decía? Porque era un estigma.

Yo lo que vengo a hablar es del presente, vengo a hablar de la necesidad de que se cumpla una ley. Yo he intentado no hacer demasiado..., he intentado que no polaricemos demasiado, y por eso hablo simplemente de leyes aprobadas democráticamente hace pocos años. No he querido hablar de la Guerra Civil, el golpe de Estado fue un golpe de Estado, y yo creo que eso también es historia, pero tampoco he querido centrarme en ello, porque lo importante es que tenemos una ley, podemos discutir mucho, si quiere, luego en un café, de por qué no se ha aplicado, a quién se lo pedimos, pero, a día de hoy, ¿la Junta de Andalucía tiene competencias? Sí. ¿Yo soy diputada autonómica? Sí. ¿Puedo pedirle a la Junta, en esta iniciativa, van a aprobarlas o no? Y si van a aprobarlas, yo creo que para ustedes hubiera sido mucho mejor utilizar otro tipo de discursos, no soy yo quién para decírselo, para decir si la admiten o no.

Miren las enmiendas, tanto las del Partido Socialista como las del Partido Popular, van en la misma línea, y creo que precisan el contenido de lo que nosotros defendemos que es, bueno, hágase la catalogación con cuidado, porque estamos en un BIC, y una vez en función de lo que determinen los expertos, pues, se retirarán o no, en vez de pedir la retirada sin más, vamos a ver. Estamos de acuerdo con ambas, que van en el mismo sentido, lo que no sé es si ahora es fácil, y si estarían de acuerdo ellos en hacer una especie de enmienda transaccional entre las que ha presentado el Partido Socialista y las que ha presentado el Partido Popular, o eso no sería posible. Le pregunto a la señora presidenta y les pregunto a ellos si estarían de acuerdo de alguna manera en casar las enmiendas de ambos, porque yo en principio estaría dispuesta a admitirlas, porque creo que mejoran nuestro texto inicial y que no van en una línea contraria entre ellas, al contrario.

[Intervención no registrada.]

No sé cómo lo ven.

[Intervención no registrada.]

No sé qué me...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Me traslada el letrado que tendrían que redactar el texto, porque sin el texto no se puede votar.

La señora GÓMEZ CORONA

—Ya.

Sí, no, eso lo entiendo. Lo que pasa es que como no hemos podido hablarlo antes.

Pues, entonces, tengo que admitir sólo una de ellas.

Pues creo que voy a admitir las del Partido Popular, por razones obvias.

[Risas.]

¿Vale? Tú estás sacando...

Vale, sí, pues admitimos las enmiendas del Partido Popular.

[Intervención no registrada.]

Sí. ¿Vale?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Entiendo que ya suficientemente debatidas las tres proposiciones no de ley, vamos a pasar, si les parece, señorías...

El señor ROMERO ROMERO

—Disculpe, presidenta. Entonces, por aclarar la votación.

El texto se termina con las dos enmiendas presentadas por nosotros, tal cual están reflejadas. Vale.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, señor Romero.

Pues pasamos, como les digo, a la votación de las tres proposiciones no de ley.

Comenzamos por la primera, la del Grupo Socialista, relativa, como sabían, a reconocer valor cultural de las representaciones teatrales populares en los municipios de Fuente Obejuna, Alcaracejos, Belalcázar, Hinojosa del Duque, Benamejí y El Viso, en la provincia de Córdoba.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

La siguiente proposición no de ley, a propuesta del Grupo Vox, relativa a la promoción del Camino Espiritual del Sur.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 17 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Y pasamos a la última votación, que sería la del Grupo Por Andalucía, cumplimiento de las leyes de memoria democrática en el recinto del santuario de la Virgen de la Cabeza, en Andújar, Jaén.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Pues hacemos un breve receso hasta que se incorpore el consejero.

[Receso.]

12-24/APC-002622. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la valoración del consejero de Turismo, Cultura y Deporte sobre la participación de Andalucía en NECSTouR

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, retomamos la comisión.

Damos la bienvenida a nuestro consejero de Turismo, Cultura y Deporte, al señor Bernal, que viene además acompañado por la secretaria general de Turismo, la señora Aguilar. También le damos la bienvenida.

Y comenzamos por el segundo punto del orden del día, que serían las comparecencias en comisión.

Les voy a recordar, si les parece, para los diferentes grupos que van a intervenir, estaríamos hablando de una comparecencia que no es agrupada. El consejero intervendrá con 15 minutos. Cinco minutos el grupo proponente. Cinco minutos el consejero en la réplica, tendrá dos minutos el grupo proponente, y cierra el consejero con otros cinco minutos. Es el tiempo de que se dispone.

Comenzamos, por tanto, con la primera, que sería una comparecencia a petición del Grupo Popular, relativa a fin de informar sobre la valoración del consejero de Turismo, Cultura y Deporte sobre la participación de Andalucía en NECSTouR.

Tiene la palabra, consejero, si está ya preparado.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señorías, por asistir a esta comparecencia.

Pues, bueno, sobre los proyectos europeos en materia turística, a petición del grupo del Partido Popular vengo a hacer esta comparecencia.

En la pasada comisión debatimos, aunque fuera no demasiado profundamente, sobre la importancia de la sostenibilidad turística y de que esto no solamente debe ser una etiqueta, sino algo que debe ser medible, algo que debe ser verificable. Y precisamente en esa línea vamos a apuntar y vamos a enfocar esta comparecencia que hoy les traigo, que tiene que ver sobre nuestro desarrollo en materia de verificación, de medición, de gestión de datos y de los proyectos que estamos haciendo en materia, en esta materia, pero en el ámbito europeo.

Además les expuse las líneas de actuación en esa comisión que estábamos siguiendo, en las que mencionamos muy por encima de todas las iniciativas innovadoras en las que estamos trabajando, si no..., no solamente trabajando, sino liderando a nivel europeo. Ya les dije que había diez grandes proyectos en Europa, diez grandes proyectos que tenían que ver precisamente con la sostenibilidad y con la medición y la verificación de lo que son las externalidades que la actividad turística puede producir, ma-

teria sobre todo de concentración turística, sostenibilidad medioambiental, social, etcétera. Y la Junta de Andalucía está trabajando, liderando siete de esos grandes diez proyectos.

Me parece que es especialmente relevante y es un esfuerzo que estamos haciendo desde la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte en el área de Turismo. Y quiero agradecer a la secretaria general, a Yolanda de Aguilar, por ese esfuerzo que hace ella personalmente, con esa visión que nos ha llevado a ese camino, pero sobre todo, todo el equipo está siendo capaz de liderar esta materia.

El primer punto, es incuestionable el liderazgo de Andalucía en proyectos de transformación hacia destinos turísticos basados en la gestión del dato. Y este es un elemento que estamos siendo capaces de abanderar y además de que nos reconoce Europa, a la región de Andalucía, a la Comunidad Autónoma andaluza como un actor imprescindible. Y me parece que es especialmente relevante.

En segundo lugar, es incuestionable el liderazgo de Andalucía en promover y distribuir equitativa y sosteniblemente los destinos en estos grupos de trabajo, pero también en nuestra política y en nuestra acción de promoción, de comercialización, de *marketing*, pero también en todas las políticas que llevamos a cabo para la sostenibilidad y la calidad en el turismo. Creo que toda esta tiene visión es perfectamente... que pone de manifiesto.

Es incuestionable también el liderazgo de Andalucía en la promoción de productos turísticos más sostenibles y más desestacionalizados. Y esto, las últimas cifras que estamos manejando y que ustedes han conocido precisamente de mi boca en esta comisión y también en preguntas parlamentarias en el Pleno lo han atestiguado.

Y también es incuestionable el liderazgo de Andalucía en la cooperación para la adaptación de los destinos al cambio climático. La suscripción por nuestra parte y la respuesta favorable de Glasgow en ese sentido ponen de relevancia y de manifiesto este interés y también todas las planificaciones que tendremos que hacer ahora a raíz de entrar en este acuerdo de Glasgow.

Y se preguntarán cómo estamos liderando los procesos de transformación de los destinos turísticos en entidades orientadas al dato. Bueno, pues como sabrán, ONU Turismo es el organismo internacional que defiende y define los estándares para que los institutos estadísticos oficiales, como el INE en el caso de España, midan el turismo. La medición del turismo que se produce por diferentes institutos a nivel internacional se basa en los estándares que ONU Turismo define para todo el mundo, no solamente para Europa.

Andalucía ha contribuido al desarrollo de un nuevo estándar para medir el turismo sostenible que ha sido aprobado por la Comisión de Estadísticas de la ONU en febrero del año 2024. Quiero poner el acento en esta cuestión. Nosotros hemos contribuido al desarrollo de un nuevo estándar para medir precisamente la sostenibilidad del turismo, y ONU Turismo lo ha aprobado en esa Comisión de Estadísticas en febrero del año 2024. Repito, señorías, es un hecho y un hito realmente trascendente. Este nuevo marco integra la sostenibilidad en la medición del turismo y es el resultado del trabajo de un grupo de expertos seleccionados por ONU Turismo, en el cual Andalucía estuvo representada dentro de un selecto grupo de expertos que ha involucrado a más de 44 países y diversas organizaciones. Quiero que pongamos todo esto en contexto, porque pone de relevancia la importancia que tiene Andalucía, y eso, obviamente, se debe a los esfuerzos que hacemos desde esta tierra precisamente para construir

un destino sostenible y de calidad. Estos esfuerzos han tenido eco en el ámbito internacional y las principales organizaciones lo están comprando, y estamos participando en esos foros, en esas comisiones, en esos grupos de trabajo de expertos que tienen que desarrollar precisamente ese modelo de turismo sostenible, verificable y medible que es el que estamos construyendo desde Andalucía para Europa y para el mundo.

Andalucía se consolida, por tanto, como un líder en proyectos europeos e iniciativas internacionales centradas en el uso de los datos y en el desarrollo de indicadores de sostenibilidad turística. Es importante que tengamos en cuenta que estamos en la gestión de datos. Me han escuchado decir alguna vez esa frase de que los datos matan al relato. Pues, verdaderamente, tenemos que ser capaces de construir sobre la realidad, sobre la evidencia científica y, en este caso, sobre datos que se obtienen de instrumentos, de estrategias, de herramientas que fabricamos en organismos internacionales, donde tenemos un peso específico importante. Y el dato es el elemento para poder construir ese relato que nos haga llegar a un elemento de verdad y no a la confrontación permanente, partidista o política, que no tiene ningún sentido.

Estamos orgullosos de que la colaboración de Andalucía con instituciones internacionales como ONU Turismo, Eurostat o la OCDE, haya sido clave para posicionar a NECSTouR como un líder en este campo, donde Andalucía ha sido y sigue siendo un motor en la promoción de estas temáticas. Como bien saben, NECSTouR, la Red de Regiones Europeas por el Turismo, aglutina a más de 40 regiones europeas y más de 30 miembros asociados, cuya vicepresidencia ostenta la Junta de Andalucía tras renovar el cargo el pasado mes de mayo para un nuevo ciclo que alcanzará hasta el año 2027. Imaginen que el marco de fondos europeos, del nuevo marco europeo, es del 2021 al 2027, imaginen en este contexto la importancia que tiene ostentar esta vicepresidencia de NECSTouR. Y he de decir que antes de ocupar la vicepresidencia ocupamos la presidencia durante los años anteriores. O sea, que tenemos una presencia muy importante en este órgano, que es la Red de Regiones Europeas por el Turismo, y que está siendo capaz de liderar no solamente en Europa sino en el mundo a través de ONU Turismo, las políticas en materia de sostenibilidad, calidad y también las políticas en materia de gestión de datos, de datos científicos, que nos ayuden a entender, a planificar mejor la actividad turística y cuáles son los efectos de la misma en nuestras poblaciones.

Queremos que se escuchen las voces de los territorios donde el turismo es vital, pero que tradicionalmente no han tenido tanto poder de decisión internacional. Hay que elevar el poder de la región a este ámbito internacional. Nuestro liderazgo en NECSTouR asegura, y esto quiero que lo tengan claro, que las necesidades del sector turístico andaluz y de las poblaciones que conforman los focos principales de atracción, los destinos turísticos, que son las ciudades y las regiones dentro de nuestra comunidad autónoma, sean consideradas al diseñar las políticas turísticas europeas y se garantice de esta manera que estas políticas europeas reflejen nuestras realidades también locales, nuestras realidades de las comunidades locales y nuestras necesidades específicas, beneficiando directamente a nuestra región.

Gracias a nuestra integración en NECSTouR también participamos en proyectos como el Tourism of Tomorrow Lab, el Laboratorio del Turismo del Mañana, liderado por Andalucía, y que es un proyecto em-

blemático que está revolucionando los modelos de gestión turística en toda Europa y gracias a ONU Turismo también en el mundo, con sede en Andalucía Lab, en Marbella, en Andalucía. El Laboratorio del Turismo del Mañana, se lo digo en español, aunque las siglas en inglés son TOT, apoya a las regiones miembros de NECSTouR en su proceso de transformación hacia organizaciones orientadas al dato, enfocándose en la toma de decisiones basadas en datos. Este es el objetivo del TOT en Marbella. Su objetivo es mejorar el análisis, incorporando diversos factores, más allá del simple incremento del número de turistas, que es un dato que tradicionalmente se había manejado en los destinos de forma general. Como saben, estamos incorporando otro tipo de datos que tienen que ver con el impacto que el turismo tiene, tanto desde el punto de vista beneficioso, como las externalidades también negativas en otras áreas o en otros ámbitos del ecosistema.

Esto asegura que el turismo genera impactos positivos, beneficia a nuestros residentes y protege nuestro territorio, trasladando los objetivos de crecimiento hacia focos que primen la sostenibilidad del modelo. Inspirado por el éxito de este proyecto, el Parlamento y la Comisión Europea lanzaron una convocatoria para financiar el diseño de un centro de competencia europeo para el turismo sostenible. Actualmente estamos trabajando en el Tourism of Tomorrow D3HUB, el Turismo del Mañana D3HUB, el proyecto junto con otros socios líderes europeos, para que este centro de competencia europeo para el turismo se convierta en una realidad y, cómo no, se cree en Andalucía. Creo que podemos decir que estamos en una buena posición, pero estamos trabajando duro para que, precisamente si hemos sido impulsores y líderes de esta materia, entendemos que este laboratorio a nivel europeo se tiene que establecer en Andalucía.

Esa será la culminación de una estrategia meticulosamente planificada y liderada por el equipo de proyectos europeos de la consejería y de la Empresa Pública de Turismo y Deporte de Andalucía. En este objetivo estamos centrando gran parte de nuestros esfuerzos en este momento. Con estos pasos pretendemos asegurar la presencia continua de Andalucía en todas las etapas de la cadena de valor de los datos, que no se limita solo a los proyectos que he mencionado, sino que también incluye nuestra participación en otros proyectos europeos, como por ejemplo el DATES, que está redefiniendo el espacio europeo de datos turísticos. También lideramos el proyecto TSI —Technical Support Instrument— en colaboración con la Comisión Europea y la OCDE, para transformar los datos en conocimiento mediante un conjunto de indicadores estándar de sostenibilidad con el trabajo realizado junto con ONU Turismo.

Como decía, trabajamos en múltiples escenarios con el objetivo principal de conseguir que nuestro turismo sea más sostenible y que el futuro centro de competencia europeo para el turismo se establezca en Andalucía, específicamente en la sede de Andalucía Lab, en Marbella.

En lo que respecta al liderazgo de Andalucía en promover la distribución equitativa y sostenible de los destinos, trabajamos en los proyectos Tourism in Balance y Agenda Urbana, proyectos que buscan gestionar eficientemente la afluencia turística, que facilitan la colaboración con socios europeos como las áreas metropolitanas de Roma y Ámsterdam, que son especialmente tensionadas, así como con la Comisión Europea en el caso de la Agenda Urbana. El objetivo en este caso es compartir las mejores prácticas y comprender la gestión de destinos, para garantizar de esta manera que el turismo, efectivamente,

beneficie a todos y que no suponga una carga para algunas personas, algunos colectivos, algunas comunidades en el territorio, aunque sea durante algunos momentos del año.

Cuando hablamos de la promoción de productos turísticos más sostenibles y desestacionalizados, Andalucía está demostrando una capacidad para identificar proyectos estratégicos que mejoran la competitividad turística del sector andaluz. Esta experiencia y habilidad nos ha llevado a adoptar el principio de partenariado de sociedad, un pilar básico de la política de cohesión europea, un principio que asegura que la planificación y ejecución de esta política respondan a las necesidades del sector público o privado y de la sociedad civil, siendo un ejemplo de trabajo conjunto para lograr una meta común. Hablamos de proyectos como por ejemplo el Eurovelo, que conocerán ustedes, el Atlazul o el Ciclosend. Actualmente en Andalucía disponemos de dos grandes rutas Eurovelo de cicloturismo, una que recorre todo el Mediterráneo desde Cádiz a Turquía, y otra que nos conecta con Portugal hacia el Algarve.

Con el proyecto Atlazul hemos querido trabajar en el campo de crecimiento azul, a través de la cooperación transfronteriza, buscamos identificar retos y oportunidades para promover la economía azul en las regiones participantes, o ciclos en donde colaboramos con otros socios para mejorar las infraestructuras del cicloturismo y su comercialización, atrayendo a turistas con un perfil más respetuoso con el medio ambiente, más sensibles en definitiva con nuestra singularidad de destino.

Esto es en lo que se refiere al trabajo que hacemos en la promoción y el desarrollo de productos turísticos más sostenibles y desestacionalizados en nuestro territorio. Pero lo que respecta al último de los puntos planteados referente a la adaptación de los destinos al cambio climático, y les adelantaba que se ha adherido ya Andalucía a la Declaración de Glasgow, hubo una petición formal por parte de la Comunidad Autónoma, y los organizadores de la Declaración de Glasgow han admitido la candidatura de Andalucía para que se adhiera a esa declaración.

Tal y como les trasladé, eso me recuerda, hace fue una comisión, presentamos la solicitud para adherirnos a este proyecto, y estábamos pendientes de conocer la aceptación y ya finalmente hemos recibido esta confirmación.

Esta declaración representa para nosotros un hito global importante en el esfuerzo por combatir el cambio climático en el sector turístico de Andalucía. Para este fin, la consejería ha desarrollado la hoja de ruta Andalucía Acción Climática por un Turismo Consciente, comprometido con la mitigación de la crisis climática, que tiene como objetivo sentar las bases para el desarrollo de esta acción que Andalucía hace en materia de acción climática.

Andalucía está comprometida no solo con la mitigación del cambio climático, sino especialmente con la adaptación de todas sus herramientas, de todas sus políticas, a esta nueva línea de acción. Podemos estar a favor o en contra de, o podemos tener una visión en relación a cuáles son las causas que provocan esta situación y si el cambio climático es estructural o es temporal o es coyuntural o viene de la acción más o menos del hombre o no, pero lo cierto es que tenemos una situación de crisis climática que tenemos que abordar, ¿no? Si no, estaremos, y si me permiten, algo así como ese cuento que me contaba mi padre cuando era pequeño, decía: «había dos conejos que discutían en la línea de una finca, porque venían perros y discutían si eran podencos o eran galgos, y se pasaron todo el rato discutiendo hasta que al final los galgos se comieron a los conejos, en vez de haber actuado, ¿no?». Podemos de-

cir que los galgos y los podencos venían de la finca, o venían de no sé dónde, o habían nacido allí o no, da igual. La cuestión es que tenemos una crisis climática, y que tenemos que abordarla, y somos responsables de una gran parte del territorio de España, que es Andalucía, y tenemos que establecer políticas claramente tendentes a resolver esta crisis climática, y nuestro principal evento lo tenemos ahora mismo en el agua, ¿no?

Y de eso queremos hablarle. Andalucía está comprometida con esa adaptación de las herramientas. Prueba de ello es el paquete de medidas de 40 millones de euros que hemos aprobado la semana pasada para abordar el cambio climático, combinando mitigación, adaptación e innovación, y participación, para construir una Andalucía más sostenible y resiliente, y del que tendremos más tiempo para hablar después de una pregunta que ha hecho el Grupo Socialista en esta materia, y, por lo tanto, si les parece, para no extenderme más, lo dejo para ese momento.

Los proyectos europeos se caracterizan, entre otras particularidades, por su carácter transversal, y en particular cuando abordan retos que afectan de forma generalizada a numerosos destinos. Bajo esta óptica, trabajamos estrechamente con la Consejería también de Sostenibilidad, para encontrar soluciones a la vez consensuadas con los sectores turísticos y técnicamente viables, desde la perspectiva de la sostenibilidad ambiental.

Desde este grupo de trabajo se han realizado aportaciones concretas a programas de dinamización, como los planes de dinamización del parque natural de Cabo de Gata, Níjar y de Doñana, ayudando a incorporar el uso de indicadores y la experiencia del turismo, el laboratorio del turismo del mañana, que les decía anteriormente. O también con la Consejería de Fomento en el trabajo desarrollado en productos de cicloturismo, fortaleciendo el trabajo final y promoviendo productos turísticos, adecuado al desarrollo de las rutas cicloturísticas y su puesta a punto para el uso dentro de las necesidades y las expectativas de esa comunidad local.

Andalucía está liderando y promoviendo proyectos e iniciativas europeas, señorías, por más de 35 millones de euros, para avanzar hacia un modelo turístico más sostenible, inteligente e innovador, así como a través del apoyo a segmentos turísticos sostenibles. Yo creo que vamos a dejarlo aquí, tengo algunas otras consideraciones, pero me parece que me he pasado un poquito de tiempo.

Gracias, presidenta. Gracias, señorías, por su atención.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Interviene ahora por el grupo proponente, en este caso el Grupo Popular, su portavoz, el señor Oblaré. Tiene usted la palabra.

El señor OBLARÉ TORRES

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, por 14 minutos.

Saludar al señor consejero. Muchas gracias por esta información que le pedimos desde el Grupo Popular, porque es importante que tomemos conciencia en esta comisión, y lógicamente lo conozcan los diputados y lo conozcan también los andaluces, del trabajo que se desarrolla de la consejería. Y felicitar también a la protagonista también de estas políticas que se vienen desarrollando en materia de proyectos europeos, en el protagonismo de Andalucía como destino turístico a la Secretaría General de Turismo, la señora Aguilar, ahora que usted también ha reconocido trabajo y ese trabajo, y que quizás esta comparecencia tiene ese cometido, ¿no?, destacar ese trabajo, porque ya estaría, si nos conformáramos con que tenemos una comunidad de lujo, como se suele decir castizamente por aquí, que tenemos un clima envidiable, que tenemos unas gentes que son de lo mejor, que tenemos un patrimonio histórico que no es mérito nuestro, que nos han dejado nuestros antepasados, pero del que podemos sacar provecho y presumir, que tenemos unas playas, que tenemos unas empresas turísticas, unos emprendedores turísticos. Ya estaría bien si nos quedáramos de brazos cruzados y dijéramos: «bueno, que vengan todos los que sean», ¿no? Y no es ese, no es ese el cometido de la Consejería de Turismo, y por eso estamos hablando del NECSTouR, ¿no?

Bueno, son todos nombres británicos, ingleses, el *Network European Regions for Competitive and Sustainable Tourism*. No sé si lo he dicho bien, pero para que conste en acta, que yo creo que es importante que conste en acta que somos líderes en turismo, pero que además lideramos las políticas en los organismos de turismo. Lo ha dicho el consejero ahora mismo, que en la ONU ya estamos marcando turismo, estamos marcando estándares de sostenibilidad. Es decir, no somos simplemente unos líderes porque vengan muchos a visitarnos, sino porque nosotros también trabajamos para que esos que vengan a visitarnos se encuentren las mejores condiciones turísticas y de sostenibilidad y de competitividad. Porque también este club selecto de, o esta asociación, NECSTouR, que recoge a todos esos, a todas estas asociaciones, regiones, ¿no?, que además son regiones, porque realmente lo ha dicho el consejero. Son las regiones las que han tomado el protagonismo y las que les han dicho a los países europeos, a los países en el mundo, y somos los competentes en materia de turismo, y somos nosotras, las regiones, las que tenemos, en las políticas europeas, también que tomar protagonismo en materia de turismo, fundamentalmente porque es una industria que enriquece los territorios y fundamentalmente porque son esas regiones las que lo hacen.

Andalucía lo ha liderado hasta hace poco con la presidencia conjunta que tenía con Flandes, ¿no?, y ahora en la vicepresidencia. Y ese liderazgo hace que lideremos, de esos 10 proyectos europeos que se tienen en marcha, siete proyectos europeos. Y yo creo que toda esa gestión y todo ese gran objetivo, que además se ha hablado aquí de datos, y yo creo que fundamentalmente y tecnológicamente estaríamos muy equivocados y muy fuera de nuestros objetivos si no testearamos, si no estudiáramos a los que vienen a visitarnos, a sus gustos, a sus preferencias, al resto de regiones turísticas, para saber lo que tenemos que hacer en ese futuro, en ese TOT Lab que se viene trabajando. Y en eso también somos un ejemplo, en esa formación que venimos dándoles a todas esas regiones, a todas esas empresas en el Andalucía Lab, para que ellos tengan ese conocimiento y ese manejo de esos datos.

Y decíamos que los datos son fundamentalmente los que nos vienen a dar la perspectiva, o los datos de las decisiones que debemos tomar a futuro. Creo que ese es un acierto y que ese

gran objetivo en que Andalucía, y que especialmente Marbella se convierta en ese centro *hub* de conocimiento, ese laboratorio científico donde se pueda aportar toda una ingente cantidad de datos que se reciben de todos los que vienen a visitarnos, y todos los que toman esa decisión primera de venir o devolver, o de establecerse en nuestra región, pues sea, lógicamente, con un conocimiento de causa que nos haga y nos dé la posibilidad para que en el futuro sigamos acertando, para que sigan viniendo.

Creo que, en esa línea, este protagonismo de Andalucía se debe conocer, que ese trabajo se debe profundizar y que se deben consolidar estos objetivos de ser ese gran *hub*, laboratorio estratégico de conocimiento de esos datos.

En sostenibilidad, creo que ha quedado claro que el turismo tiene mucho que decir y mucho que aportar. Por ponerle dos ejemplos de lo que, por ejemplo, hace la industria en sostenibilidad. Ya tenemos un hotel en Marbella, el Óbal Hotel, que tiene cinco certificaciones en materia de sostenibilidad. Las tiene en materia de calidad, creo que es el único hotel en España y en Europa que tiene esas certificaciones, en calidad, en medio ambiente, en la seguridad y salud para los trabajadores, en la accesibilidad universal...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir finalizando, señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—... y en esa Q de calidad turística, que creo que demuestra que los responsables hoteleros hacen su trabajo.

Y termino muy rápidamente, dando el reconocimiento también a una nueva iniciativa que se ha puesto en marcha por parte de la Junta de Andalucía, de la consejería, de la Consejería de Salud, de la Diputación de Málaga, de los empresarios, que es ese proyecto de «Málaga no Caduca», que es en la economía circular de reutilizar los alimentos, de toda la restauración de los hoteles para el aprovechamiento de familias con necesidades. Creo que esa es la línea en la que tenemos que trabajar. Creo que esa línea es la acertada y creo que debemos presumir de ello, destacarlo. Y creo que Andalucía debe seguir liderando las políticas turísticas.

Nada más y muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Oblaré.

Sabe que tiene luego dos minutos. Dispone de dos minutos en la segunda intervención.

Tiene la palabra, consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Bueno, pues ciertamente el turismo, igual que cualquier otra actividad económica en la que estamos inmersos, o es sostenible o no será turismo. Y eso es una máxima que tenemos que tener todos clara.

La sostenibilidad no es solamente sostenibilidad medioambiental, que ha sido quizás el foco que se ha puesto en los últimos años. Ahora nos estamos dando cuenta de que hay otros elementos de la sostenibilidad que quizás no habíamos tenido en cuenta, la propia económica, pero sobre todo la sostenibilidad social y cultural. Como el turismo, cualquier actividad es capaz de compaginarse con los elementos que definen nuestra identidad cultural, nuestra identidad social y que hacen de este destino un destino apreciado, yo diría anhelado. Es casi un destino aspiracional de muchos ciudadanos de Europa y del mundo. Tener alguna vez una experiencia en Andalucía se ha convertido en un elemento prácticamente aspiracional de muchos ciudadanos en el mundo.

Podemos decir y debemos decir, en ese sentido, que Andalucía... Y quiero que lo tomen no como una declaración de intenciones, esta fue nuestra declaración en su momento, cuando yo hice la primera comparecencia en este órgano ante ustedes, nada más tomar posesión, en una comparecencia a petición propia de cuáles iban a ser nuestras líneas estratégicas, nuestras líneas de funcionamiento a lo largo de estos años de legislatura. Y estábamos convencidos de que el turismo sostenible y el turismo de calidad era nuestra línea principal de acción, y así hemos trabajado. Obviamente, durante muchos años, cuando aquí gobernaba otro partido político, las necesidades eran otras. No vamos a decir que hay que criminalizar lo que se hacía antes, pero la situación que teníamos antes era otra. Había una estructura muy alta, había, digamos, un punto muerto muy elevado, y eso hacía necesario traer una gran cantidad de turistas para poder, de alguna manera, compensar las cuentas de resultados del ecosistema del turismo. Pero ciertamente esa visión ha cambiado, y el turismo de masas, que fue el que dominó el turismo en los años 60, 70 y 80, ha ido evolucionando, y ahora estamos inmersos en una política completamente diferente.

Yo espero contar con todos ustedes para esa acción política, porque es una acción política que no se consigue si no hay una cierta posición de Estado dentro de la comunidad andaluza. Creo que debemos dejar de arrojarnos armas o herramientas unos a otros, y entender que vienen los galgos y todavía estamos discutiendo si son galgos o podencos. Creo que tenemos que empezar a trabajar ya definitivamente, como estamos haciendo desde la consejería en los organismos internacionales, en los organismos europeos y liderando, no trabajando solamente, sino liderando proyectos internacionales de muchísimo calado.

Andalucía está impulsando un turismo sostenible mediante la medición precisa para llevar a cabo políticas efectivas. Medición y verificación son elementos fundamentales en esta estrategia. Ya está bien de las direcciones por intuición. Eso está bien, pues creíamos que era intuición lo que hacían nuestros padres, nuestros abuelos cuando dirigían nuestros negocios, pero ya no tiene por qué apostarse todo a la intuición. Tenemos la capacidad de gestionar datos, y estamos trabajando precisamente para que eso sea el elemento normal de funcionamiento de los destinos, de las empresas, de las instituciones, de las Administraciones competentes.

Andalucía está incrementando sus esfuerzos en las dimensiones ambiental y social de la sostenibilidad, lo cual generará seguramente, muy a corto plazo, impactos positivos que beneficien a nuestros residentes y protejan nuestro territorio. Por supuesto, la actividad económica genera siempre externalidades, como decimos los economistas, ¿verdad?, tanto positivas como negativas. Algunas son negativas, por supuesto, cuando una persona quiere tomarse un café en el bar de toda la vida, y el café, en lugar de un euro y medio, ahora vale tres. Lo hace porque obviamente la demanda ha subido y hay personas que están dispuestas a pagar tres, y una parte muy importante de esa demanda son turistas. Pero eso no es suficiente o no es lo adecuado para que haya manifestaciones permanentes en contra de nuestra actividad. Yo no me imagino —y no sé si lo dije en esta comisión o fue en el pleno— que los alemanes de Los Verdes en Alemania vayan a protestar a Stuttgart, enfrente de la fábrica de Mercedes, porque los coches finalmente que construyen, que forman la base de la economía de ese país, la construcción de automóviles, después contaminan. Y no lo veo, obviamente, ¿cómo lo van a hacer? Los alemanes son muy conscientes de que esa es la parte fundamental de su economía. Reconocen que hay externalidades, por supuesto que sí, negativas, pero tratamos de resolverlas con sentido común. Darle al mundo una imagen de que estamos en contra del turismo, porque después las lecturas, podemos adjetivarlas, podemos ponerles apellidos: «No, estamos en contra solamente del turismo de masas», o que estamos en contra de que el turismo aparentemente..., porque no está absolutamente claro, y además yo tengo datos que les puedo poner de manifiesto para que entiendan que no es así, que provoca una elevación del precio público de las viviendas en alquiler. Mire usted, si solamente el 3% de las viviendas en Andalucía, solo el 3%, son viviendas de uso turístico, de todo el parque de vivienda en Andalucía, ¿cómo el 3% de las viviendas en Andalucía va a provocar que estemos subiendo el precio del alquiler en el resto de las viviendas? Eso no solo no es creíble, es que eso no es verdad. Pero, sin embargo, estamos trasladando a la población que el problema que ellos perciben, que es un problema real, que es que no pueden encontrar viviendas en alquiler, se debe al turismo. Y eso no es cierto. Y además es una grave irresponsabilidad. Porque la gente tiene un problema y si tú abanderas la reivindicación de ese problema diciendo que el problema lo tiene el turismo, automáticamente estamos enfilando a una actividad que es fundamental para nosotros, diciendo que ese es el problema que hay que resolver. El problema que tenemos que resolver es que no hay promoción de vivienda pública. Desde el Estado español, el presidente del Gobierno estableció que en las últimas elecciones autonómicas iba a hacer 180.000 viviendas de promoción pública en España. Aún no ha empezado a hacer ninguna. Esperamos que las haga. Yo creo que con que hiciera la mitad sería suficiente para resolver el problema de la vivienda pública, de la vivienda en este país.

Miren ustedes, en Andalucía estamos avanzando hacia la sostenibilidad turística global con una red amplia de colaboradores europeos e internacionales. Creo que he sido también en este caso muy explícito a la hora de comentarles cuáles han sido esas colaboraciones, esas actuaciones. Estamos impulsando la sostenibilidad del turismo andaluz mediante la integración de nuestra política turística regional en los estándares europeos, en los organismos europeos, y también en los organismos internacionales. Nuestro compromiso con la sostenibilidad y un futuro mejor para las generaciones venideras es real, y

fruto de ello, y con esto acabo, es la firma de la Declaración de Glasgow, es el interés de los firmantes de la Declaración de Glasgow en que Andalucía se incorpore también a esa declaración.

Gracias, presidenta.

Gracias, señorías.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Portavoz, ¿quiere hacer uso usted del...?

12-24/APC-002724. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el impacto que el incremento del número de visitantes materializado en estos últimos años tiene sobre las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector de la hostelería y el turismo, y especialmente de las camareras de piso

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues entonces pasamos a la siguiente comparecencia, que es a petición del Grupo Socialista, a fin de informar sobre el impacto que el incremento del número de visitantes materializado en estos últimos años tiene sobre las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector de la hostelería y el turismo, y especialmente de las camareras de piso.

Consejero, tiene usted la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta. Gracias, señoría.

Entiendo, señora Aguilera, que será usted quien...

Muy bien, pues antes de comenzar a exponer esta información que me solicitan en esta comparecencia, bueno, les puedo trasladar lo que está dentro del ámbito de nuestra competencia, porque entienden que en esta pregunta, que es muy holística o muy general, se incluyen competencias que pertenecen a otras consejerías, incluso a otros ámbitos que no son de la Junta de Andalucía, sino que son del ministerio, incluso a veces hasta de políticas europeas.

Pero me ha sorprendido mucho el título de la iniciativa. Y me sorprende, señorías, pues porque entiendo... —y creo que no es su caso, porque usted hasta toma notas a veces cuando yo hablo, ¿no?—, pero creo que no me escuchan en mis intervenciones y me siento un poco frustrado, la verdad. No sé si es en la práctica habitual o que yo llevo poco tiempo en la política, pero que yo hablo aquí, me preparo unos temas y se los cuento con todo cariño, y me lo preguntan ustedes una y otra vez, y me siento a veces frustrado.

Creo que no me escuchan, que suele ser lo habitual, y no es porque yo no me explique bien, que creo que a veces también me lo pregunto. Y la verdad es que a veces también estas palabras, que suelen ser objetivas y que se basan en datos irrefutables, pues al final suelen también tergiversarlas y distorsionar la información, pues para su conveniencia, ¿no?

Yo quisiera decirle cómo han evolucionado los viajeros que se han alojado en Andalucía en los últimos años. Miren, desde el año 1980, que la señora Aguilera hizo una mención hace algunas comisiones, creo que fueron hace dos, esta no, o sea, esta no, por supuesto, la anterior tampoco, la anterior, y decía: «En Andalucía nos encontramos un turismo que tenía 4.800.000 turistas que llegaban a Andalucía», yo tomé nota, y dejamos el turismo en el año 2018 en unos 20 millones de viajeros que se alojaban en hoteles. O sea, la cifra no eran viajeros en general, sino los viajeros que se alojaban en hoteles.

Nosotros, en el año 2024, al principio del año 2024, tenemos 20 millones de viajeros alojados en hoteles. Es cierto que hemos tenido un periodo de pandemia y que estamos recuperando esas cifras, pero las cifras de incremento en el número de viajeros son ahora menos que proporcionales a las que hemos tenido durante los primeros años. Es normal, trabajábamos en otro modelo turístico, y esto no pasa nada, hay que reconocerlo, trabajábamos en un modelo turístico que perseguía cubrir puntos muertos, una estructura muy alta en hoteles, en apartamentos turísticos, en residencias, etcétera, etcétera, etcétera. Exigía que viniera mucha masa de turismo, porque, si no, no se podía rentabilizar el modelo, pero ahora estamos en otro modelo.

Por lo tanto, cuando ustedes me preguntan por el turismo de masas, yo he de decir que nadie hizo por el turismo de masas más que la gestión del Partido Socialista al frente de la Junta de Andalucía durante cuarenta años, y esto, pues es una realidad.

Mire, aquí está el gráfico que lo demuestra, son datos reales, y son del INE, alojamientos, viajeros alojados en establecimientos turísticos de Andalucía. Los últimos cuatro años, la tasa de variación de los viajeros alojados en establecimientos hoteleros en Andalucía es del 0%, no hemos crecido en el número de turistas alojados en establecimientos turísticos, en hoteles, perdón. Pero sí hemos crecido mucho en los ingresos, y hemos crecido mucho en cómo la actividad turística impacta positivamente en algo que a nosotros nos preocupa muchísimo, que es el empleo. No hace falta que nadie venga a decirnos que hablar de los trabajadores y de cómo el empleo es más o menos estable, ya nos preocupamos nosotros de eso, sí nos preocupamos, ya le digo que le dedicamos muchas horas al día.

En este mes, en este trimestre de verano, vamos a tener más de 475.000 familias viviendo directamente de la actividad turística, con tasas de temporalidad nunca conocidas en Andalucía, que están inferiores al 27%. Datos que proporciona el INE, Instituto Nacional de Estadística, a través de su encuesta de ocupación hotelera; por lo tanto, datos que no pueden venir a decir que no son reales, pues porque son datos oficiales, y además dentro del contexto de la red de datos europeas.

¿Sabe cuál fue la tasa de variación de los años ochenta y noventa? De un 43% de incremento, crecimos un 43% en el número de turistas, es decir, el alojamiento de viajeros en establecimientos hoteleros se incrementó en más de un 43%, mientras gobernaba en Andalucía el Partido Socialista. ¿Sabe cuál fue la tasa de variación, señoría, entre los años 1990 y 2000? El 102%, en esa década crecimos el 102%, duplicamos el número de turistas que se alojaron en nuestros hoteles. Era el modelo, no voy a criticarlo, era el modelo, y ese modelo había que llenarlo completamente con una actividad que promocionalmente, en términos de *marketing*, en términos de comercialización, solo buscaba masa.

Solo buscaba masa, por eso íbamos a negociar con los turoperadores que vinieran los turistas al menor precio posible, y por eso se negociaban estancias a 50, a 30, a 40 euros por persona y día. ¿Sabe cuál fue la tasa de variación del número de turistas que se alojaron en hoteles en Andalucía entre el año 2000 y 2009? El 27%, y en la última parte de la década, del 2010 al 2019, aquí antes de ayer, el incremento fue del 38%. Estamos hablando de un modelo que prácticamente fue el que guio a esta región hasta el año 2018, durante cuarenta años.

Es muy complicado cambiar inercias de cuarenta años, porque toda la industria está construida y está funcionando sobre la base de una..., de un modelo de negocio que ahora ya obviamente, por los acontecimientos que todos conocemos, y que estamos de acuerdo en cuanto a la crisis climática y a la crisis también del modelo social, pues queremos obviamente mejorar. Es decir, el incremento del número de viajeros en esas décadas en las que gobernaba el Gobierno socialista no afectaba a las condiciones laborales del sector turístico en Andalucía, pero ahora, en el que el incremento es 0%, sí que afecta, eso es la lectura que se me ocurre hacer.

Porque usted pregunta: «¿cómo ha impactado todo esto a las condiciones laborales del sector turístico y especialmente a las camareras de piso?» Bueno, pues supongo yo que en aquella época, donde teníamos incrementos tan grandes, pues no había ninguna afectación, porque todo se hacía estupendamente, y ahora que el incremento se ha sujetado y estamos trabajando por un turismo sostenible de calidad, con mayor capacidad de gasto, resulta que sí.

Señorías, esta vara de medir que se utiliza habitualmente por parte de su grupo, pues la verdad es que siempre es diferente, para nosotros es de una manera y para ustedes es de otra. Y la verdad es que ha tenido que llegar este Gobierno para trabajar por ese turismo de calidad y sostenible, conforme a los datos que les acabo de dar también en la anterior comparecencia, un turismo desestacionalizado, que ponga en valor y mejore el mercado laboral turístico, que distribuya de manera homogénea la llegada de turistas por todo el territorio andaluz, que tome medidas para adaptarnos al cambio climático. Ahí está la declaración de Glasgow, pero eso es solamente la punta del iceberg de muchas actuaciones que hacemos desde la consejería, que fue muy comprometida y que apuesta decididamente por la calidad.

Y sí, estamos trabajando en ello, desde el año 2023 obtuvimos la cifra más baja de estacionalidad de los últimos quince años. Desde el 2008 la más baja, produciéndose un incremento en el número de turistas en el primer y cuarto trimestre del año, manteniéndose en un 0% de incremento en los meses de mayo a septiembre, precisamente en los meses de la temporada alta, donde teníamos las mayores incrementos de turistas, ¿no? Pues ahora no, estamos creciendo más en los meses de enero, febrero, marzo y también de octubre, noviembre y diciembre, cuando lo llamábamos la temporada baja, un turista que además accede a otras áreas de territorios, no va tanto al turismo litoral, sino que va al turismo cultural, al turismo de interior, al turismo de naturaleza. Y, sin embargo, estamos creciendo un 0% en los momentos centrales del año, en aquello que llamábamos la temporada alta. Pero, sin embargo, aunque no crecemos en número de personas, sí que estamos creciendo en ingresos, sí que estamos creciendo en empleo.

En lo que respecta a todo el personal del servicio de la industria turística, esta consejería tiene competencias en las siguientes ramas. Se lo digo, señoría, para que, cuando identifiquemos la crítica, también sepamos de qué se nos critica, ¿no? Nosotros tenemos competencias en fomentar la formación y el perfeccionamiento de las personas profesionales del turismo, tenemos competencias en llevar a cabo actuaciones destinadas al apoyo, al fomento de la calidad del sector de la hostelería y de la hostelería, sin perjuicio de las competencias que puedan ser atribuidas a otros órganos.

Entendemos que dignificar el empleo turístico, por ejemplo, es crucial para atraer y retener el talento que tenemos en Andalucía, y por ello, dentro de nuestro ámbito de competencia, estamos llevando a cabo diferentes actuaciones en las que colaboramos con otras consejerías también. En estos momentos, la tasa de desempleo que tenemos, perdón, en estos momentos contamos con una mayor estabilidad laboral. La tasa de desempleo, que entre los años 2008 y 2013 se mantenía en torno al 40% —la tasa de temporalidad, perdón—, ahora se sitúa en torno al 27%, es decir, 13 puntos porcentuales menos.

Tenemos un trabajo mucho menos estacional, tenemos un trabajo, una fuerza de trabajo mucho menos temporal, mucho más fija, mucho más estable, y eso también viene dado por el tipo de turista que traemos y porque el turista se distribuye mejor durante todas las épocas del año. El porcentaje de afiliados o de afiliaciones por cuenta ajena a la Seguridad Social con contratos indefinidos en la industria turística de Andalucía ascendió el año 2023 al 89%, 269.800 afiliaciones por cuenta ajena, frente a un 10,8% de contratos temporales, 32.700; 270.000, 32.000. Creo que el balance es especialmente singular y merece la pena ser resaltado.

Tenemos que trabajar mucho más en esto. Obviamente, ¿qué nos gustaría? Pues que hubiera estabilidad total en el empleo y que no hubiera ninguna tasa de temporalidad, pero, por Dios, en los años 1990 y 2000, teníamos el 80% de temporalidad en el empleo turístico, y ahora estamos en el año 2024, después de cinco años del Gobierno de Juanma Moreno, en un 27%, con una reducción de 13 puntos desde la última contabilización.

Respecto a las cifras del año anterior, frente al incremento de las afiliaciones por cuenta ajena con contrato indefinido, más del 20% de las afiliaciones que dispusieron de contratos temporales, han descendido mucho, el 38,6% en los contratos temporales.

Como les digo, es una primera piedra, queda mucho por avanzar, dado el interés que tienen tanto esta consejería como la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en la formación y cualificación de las personas profesionales del turismo para la mejora de la empleabilidad, estabilidad laboral y reconocimiento de estos profesionales. Estamos trabajando estas dos consejerías de manera conjunta. Próximamente vamos a suscribir un protocolo general, ya se lo anuncio, donde estableceremos las bases para llevar a cabo acciones conjuntas para el impulso de proyectos formativos singulares en materia de turismo y en todo lo que es el sector turístico en Andalucía. En paralelo, hemos venido realizando un inventario, validado por los agentes económicos y sociales del sector turístico, de las actuales necesidades de formación que precisan para sus profesionales y de la oferta formativa que puede ofrecer la Consejería de Empresa, Empleo y Trabajo Autónomo.

Es decir, hemos hecho una catalogación de las necesidades, un inventario por cada uno de los subsectores dentro de la industria del turismo, para poder de esta manera adaptar los programas formativos que actualmente tiene la Consejería de Empleo en materia de formación profesional ocupacional, para adaptarlos a las necesidades y a las posibilidades del trabajador del sector turístico, que no son las mismas que en otros sectores. Pero además, a través de Andalucía Lab, en 2023 realizamos 774 actuaciones para acercar la industria a la economía digital y la tecnología. Un 197% más que en el año 2022, cuando se realizaron solamente 260 acciones. Es decir, de 260 elevamos hasta 774, y en ellas participaron más de 3.000 profesionales, un 50% más que el año anterior.

El Andalucía Hub, en esta materia de digitalización y acercamiento de la economía digital y tecnología a la industria y a todos los profesionales que la componen, incluidos los trabajadores, está siendo un verdadero éxito.

Y también les quiero poner el ejemplo de nuestra escuela de Santo Domingo, hotel escuela de Santo Domingo. Impartimos formación especializada a un centenar de alumnos que se forman en sus instalaciones para desarrollar su carrera profesional en la industria turística en materia de cocina, restaurante, bar, recepción o regiduría de pisos, que ofrece el certificado de profesionalidad de nivel 1, camarero de pisos, y la titulación propia de gobernante de hotel. Además, también se ofrece formación complementaria en idiomas, informática, gestión de empresas y calidad, con el objetivo de que los alumnos que se titulen en el centro accedan plenamente preparados al mercado laboral.

En esa escuela hotel de Santo Domingo reciben una formación especializada de calidad y con una experiencia práctica sólida, ya que cuentan con módulos teórico-prácticos y prácticas externas en empresas de prestigio que el propio Hotel escuela Santo Domingo, su dirección, se encarga de gestionar para los alumnos. Y disponemos de una bolsa de puestos de trabajo a disposición del sector turístico andaluz, que gestionamos con el acuerdo de este sector.

El pasado año alcanzamos un acuerdo con LinkedIn en 2023 que, entre otros aspectos, incluyó el posicionamiento de la marca Andalucía en esta plataforma como referente para la captación de demanda y oferta de empleo en la industria turística, facilitando en este espacio la captación de empleados por parte del sector y la generación de notoriedad hacia su mercado laboral.

Señorías, somos muy conscientes de la importancia que tiene para el sector turístico los trabajadores y trabajadoras. De verdad, no nos hace falta que en este caso los sindicatos, que tienen sus competencias, o ustedes mismos, que también tienen esa visión —igual que la tenemos nosotros—, vengan a recordarnos que los trabajadores son una parte fundamental de este ecosistema del turismo. Los estamos cuidando, los estamos formando, los estamos dignificando a través de campañas de comunicación al efecto, estamos preocupados por su tasa de temporalidad, y finalmente, Andalucía no estaría en la posición que está, ni su turismo estaría en la posición que está sin una de las principales fuentes de aportación de este valor, que son los trabajadores. Y por ello somos muy conscientes de que, dentro del ámbito de nuestras competencias, tomamos medidas para que el empleo turístico en Andalucía cuente con personal capacitado y motivado en el entorno de trabajo, con empresas que dignifiquen el empleo, que promuevan la igualdad de oportunidades y condiciones laborales, y que se fomente la innovación social, puesto que las empresas turísticas que valoran y respetan a sus empleados están mejor posicionadas para innovar y adaptarse también a los cambios del mercado. Políticas y prácticas empresariales dirigidas al bienestar de los trabajadores, señorías, y trabajadoras, para que Andalucía se consolide como un destino turístico de alta calidad y un lugar atractivo no solamente para ir de vacaciones, sino un lugar atractivo para vivir, para trabajar y también para estudiar, para las diferentes opciones que los ciudadanos de Andalucía y de Europa quieren para este destino.

Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señorías.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

A continuación, como portavoz del grupo proponente, interviene la señora Aguilera.

Tiene usted la palabra.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Aguilar.

Señor consejero, yo siempre tomo nota de lo que dice e incluso de lo que no dice. Y últimamente algo que usted no dice es el incremento del número de visitantes, y no lo dice deliberadamente. Ahora hablamos de otros parámetros, hablamos del incremento del gasto, hablamos de otras cosas, pero usted oculta deliberadamente el número de visitantes. Y siempre lo escucho con atención. Pero que le escuche con atención no quiere decir que esté de acuerdo con usted. Estoy más de acuerdo con el Banco de España cuando dice en su informe que efectivamente las viviendas de uso turístico repercuten en el alza de las viviendas de alquiler. Y sobre todo estoy de acuerdo con los manifestantes, los miles de manifestantes que han salido a la calle en Almería y en Cádiz a denunciar que la falta de control y planificación de su consejería está repercutiendo en su calidad de vida. Y lo escucho siempre con muchísima atención. Y la verdad es que hoy me ha dejado usted atónita, me ha dejado ojiplática, como dice la gente joven, ¿así que hemos crecido un cero por ciento en número de pernoctaciones después de tanta Andalusian Crush? Debería usted leerse también y tomar nota de sí mismo y de sus propias ruedas de prensa.

También he escuchado con atención, como siempre, los datos de incremento del número de empleos y de la ruptura de la estacionalidad. Y, como siempre, he escuchado que usted atribuye esos méritos a las políticas de la Junta de Andalucía, y, sin embargo, yo pienso que son un efecto positivo de la reforma laboral, que ustedes votaron en contra. En esa cuestión, tampoco me parece a mí que nos vamos a poner de acuerdo nunca.

Lo que sí le voy a pedir ahora es que también escuche con atención algunos de los datos que le voy a dar, porque hoy yo quiero que hablemos aquí de la situación laboral de las camareras de piso. Y, efectivamente, después de la pandemia, la intensificación de las medidas de protección, que es una cosa buena, y después de que usted esté trabajando en el tema de la estacionalidad —que eso siempre se lo he reconocido—, la ruptura de la estacionalidad, y ese incremento de pernoctaciones, que es un objetivo positivo, pues también generan sus externalidades, como a usted le gusta decir, esas externalidades negativas. Y es que aumenta la carga de trabajo de las profesionales de la hostelería, de las camareras de piso. Y este aumento de trabajo, especialmente después de la pandemia, está provocando un empeoramiento constante de sus condiciones laborales, con un impacto muy negativo y directo sobre su salud, por lo que nos encontramos aquí también con esas externalidades, como en otros fenómenos, como puede ser el de las viviendas de uso tu-

rístico, que hay que analizar, hay que estudiar y hay que hacer frente para que su inacción no provoque que siga creciendo.

El deterioro de la salud de estas profesionales, provocado por el aumento de esas cargas de trabajo, está generando muchos efectos secundarios. Entre los más conocidos, el consumo de fármacos para paliar esos dolores que sufren estas mujeres en su trabajo al tener que mover cargas pesadas, manipular peso, hacer tareas repetitivas. Pero es que la cronificación de este dolor hace que también tengan que tomar psicofármacos para poder paliar el insomnio, la ansiedad, la depresión. Y yo le pedía al principio que por favor escuchara con atención los datos que le voy a dar, no son míos, son de un informe de Comisiones Obreras, uno de los sindicatos mayoritarios, en el que dice que el 95,9% de estas trabajadoras presentan síntomas de ansiedad, el 95,9%, ¿eh?, el 96% de las trabajadoras, el 82% tiene falta de energía, el 74% problemas de concentración, el 73,2% insomnio, el 70% dolores musculares crónicos, y cuatro de cada 10 tienen síntomas depresivos, el 40% de las trabajadoras. Por eso el 71% de estas camareras de piso se automedica, y se automedica para evitar las bajas laborales. Y eso también tiene su impacto, porque hay un infrarregistro de las bajas laborales y están también infradiagnosticadas. Por lo tanto, no conocemos ni siquiera los números reales. A esto tenemos que añadirle el manejo de sustancias peligrosas, que aunque estén homologadas, requieren en muchos casos la utilización de EPI, que, por supuesto, en muchos centros no se proporcionan. Pero el problema es que no se cuentan en los tiempos de trabajo y a veces no les da tiempo, con el ritmo que llevan, ni a ponerlos ni a quitárselos.

Y por último, no me voy a dejar de traer también la situación de acoso sexual a la que se ve sometido este colectivo en el desarrollo de su trabajo, que en la mayoría de los casos ni se denuncia porque les da vergüenza o piensan que no van a ser creídas y van a ser despedidas. Y no disponemos de estadísticas fiables, pero si atiende a las declaraciones de la presidenta de la Asociación de Kellys, dice que no son hechos aislados.

Por lo tanto, yo creo que el Gobierno de la Junta de Andalucía puede actuar y puede aportar soluciones, y sobre todo las puede reflejar en la futura Ley del Turismo de Andalucía, en esa reforma que está preparando. Y queremos pedirle que medie entre los agentes sociales para conseguir un buen convenio en el sector. Ya le han anunciado movilizaciones los sindicatos. Nosotros pensamos que usted puede realizar un buen trabajo de mediación.

En resumen, y termino, señora presidenta, para ajustarme a los tiempos, hay 15.843 mujeres andaluzas que trabajan como camareras de piso, casi 16.000, y son un pilar fundamental de la industria turística andaluza. Las cargas y los ritmos de trabajo que tienen han perjudicado seriamente su salud física y su salud mental, y este es un problema muy grave que no solamente afecta a estos miles de trabajadoras, que son además la médula espinal de la industria turística, sino que además puede provocar un daño irreparable en la imagen del turismo en Andalucía.

Por eso le pregunto a usted, señor consejero, dentro de su ámbito de competencias, ¿qué es lo que piensa usted hacer para mejorar la situación de estas trabajadoras del turismo?, presuponiendo que está usted en el ánimo de contribuir a esa mejora.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Aguilera.
El consejero tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Por supuesto que sí reconocemos todos esos elementos que usted ha mencionado. No tengo el informe de Comisiones Obreras, y no tengo por qué dudar de esas valoraciones, no tengo otro, pero obviamente sabemos que existe una base, una base real en cuanto a esas situaciones de enfermedad y de padecimiento que tiene este subsector dentro del sector turístico, ¿no? Pero ahí la labor principal que hacemos es la labor inspectora, la función inspectora supone el instrumento más potente en relación con el efectivo cumplimiento de la legislación laboral en materia de relaciones laborales y condiciones de trabajo. Pero es una competencia que no es propia de la consejería; lo que sí que tenemos es la capacidad de actuar, porque tenemos un convenio, como usted sabe, entre la Junta de Andalucía y también el Ministerio de Trabajo, de Relaciones Laborales en esta materia, y preparamos un plan anual. El funcionario de la Inspección de Trabajo y de Seguridad Social pertenece orgánicamente al organismo autónomo estatal de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, es un órgano dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social en la actualidad, con su denominación actual, desarrollando funciones de control de la aplicación de la normativa laboral, que es competencia, en este caso, de la Comunidad Autónoma.

En la comisión operativa autonómica, y es ahí donde yo le quería informar de las actuaciones que estamos llevando a cabo, y también para que vea la sensibilidad que tenemos en relación con este punto concreto, me referiré en general, pero también al punto concreto de las camareras de pisos, que es algo que no solamente les preocupa a ustedes, nos preocupa a todos. Estamos hablando de la salud, de la salud física y mental de una parte muy importante de nuestro... de nuestra fuerza de trabajo, de los que aportan su trabajo para que el turismo sea una gran industria, ¿no? Pues en esa comisión operativa autonómica de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social se aprueba anualmente el programa de objetivos de la actuación inspectora en la Comunidad Autónoma de Andalucía. O sea, ese programa de objetivos de la inspección se aprueba dentro de esa comisión operativa que compartimos con el ministerio. Todo ello sobre la base de lo dispuesto en el convenio entre el organismo autónomo, organismo estatal de Inspección, el trabajo de Seguridad Social y la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Dentro del programa de objetivos acordados, se incluyen numerosas actuaciones referidas al sector del turismo en general, donde se incluyen las referentes a establecimientos hoteleros, camareros o camareras de pisos y de hostelería y de restauración. El objeto de estas actuaciones es comprobar y fiscalizar tanto las condiciones laborales como de seguridad y salud de los trabajadores. Por lo tanto, sí que hay una planificación al efecto en esta materia.

Entre las actuaciones planificadas para este año 2024, podemos destacar las siguientes, y le hablo del plan, que está ya operativo conforme a esa comisión, está funcionando en el año 2024.

En primer lugar, las relativas al control de los incumplimientos relativos al tiempo de trabajo, que supone una precarización de las condiciones de trabajo, de las relaciones laborales, y que incluyen tanto las relativas a la obligación de registro de jornada, de las que se llevarán a cabo 1.166 actuaciones que ya han sido planificadas, como al control de tiempo de trabajo y horas extraordinarias, de las que se efectuarán 2.673 intervenciones. O sea que, en esa materia, lo que se refiere al tiempo de trabajo, me parece que tenemos una planificación muy interesante y muy profunda, que alcanza a una parte muy importante, que desde luego es desde el punto de vista demoscópico, es suficientemente representativa de la actuación a analizar, ¿no?

Las relativas al control de la concentración de la contratación, en especial las relativas a los contratos temporales y a tiempo parcial, sobre el fraude en la contratación temporal, con el fin de que las relaciones laborales que se correspondan con puestos de trabajo fijos se suscriban a través de contratos indefinidos, así como sobre la posible contratación fraudulenta en la modalidad a tiempo parcial, adoptando las medidas sancionadoras de todo tipo contra ellas.

En relación específicamente a la contratación a tiempo parcial, en relación con contratos temporales, o sea, esa, digamos, la casuística más habitual, que los que tienen intención de delinquir en esta materia, pues lo hacen. Se prevén más de 1.000 actuaciones, 1.080 actuaciones en ese plan anual del año 2024.

Señoría, eso es lo que este consejero tiene interés y tiene sensibilidad de hacer.

Campaña específica sobre condiciones de trabajo en el sector de la hostelería, se pretende la verificación con carácter integral, en esta línea, de las condiciones laborales en el sector de la hostelería de alojamientos, con especial atención al colectivo de camareras y camareros de pisos. ¿En qué materias? Pues, en particular, nos orientaremos al control de la adecuación de la legalidad a la contratación, de la duración de la jornada, posible realización de horas extraordinarias y sus límites, descanso entre jornadas y semanal, régimen de trabajo a turnos, y condiciones salariales como elementos principales de esa relación laboral de este sector concreto, de esta problemática concreta que son los camareros y las camareras de pisos.

Se llevarán a cabo durante el año 2024 un total de 155 actuaciones, que están planificadas paralelamente en relación a las condiciones de seguridad y salud de los camareros de pisos, y se han planificado otras 186 actuaciones adicionales, fundamentalmente en este caso en relación con los riesgos musculoesqueléticos, que son algunos de los que usted también ha referido en su interpelación.

También es preciso reseñar las 5.387 actuaciones planificadas para velar por la seguridad y salud de los trabajadores en otros sectores distintos a la construcción. Muchas de ellas se desarrollarán con empresas incluidas en el sector turístico. Esta es la parte que tiene que ver con materia general, pero que hay una gran parte, de esta proporción de 5.387, que son trabajadores del sector turístico, aunque inicialmente ellos pensaban, cuando planificaban estas actuaciones, en un sector concreto que era la construcción. Finalmente nos dimos cuenta de que una gran parte también eran turísticos, ¿no?

De igual forma, y aunque no sea una competencia transferida a la Comunidad Autónoma, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social tiene planificadas, para el año 2024, 5.949 actuaciones de economía irregular en el sector de la hostelería, al objeto de comprobar el alta en Seguridad Social de los trabajadores. En Andalucía se está trabajando de manera continuada y para velar por el cumplimiento de las condiciones laborales laborales de los trabajadores, señorita, no tenga ninguna duda. Aunque la competencia no sea directamente nuestra, participamos colaborativamente en esa Comisión de Trabajadores, con el que participamos con el Ministerio de la Comunidad Autónoma, precisamente para hacer un seguimiento de esas condiciones de trabajo y, a través de la inspección, fomentar que las empresas cumplan, y las que no cumplen, la mayor parte de ellas he de decir lo que tienen: un cumplimiento solvente y muy adecuado de la normativa laboral. Pero, para las que no cumplan, pues podamos ir revirtiendo esta situación.

Muchas gracias, presidenta. Gracias, señorita.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señora portavoz, dispone usted de una segunda intervención de dos minutos.

Tiene la palabra.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidenta.

Bueno, señor Bernal, algunas de las cosas que ha comentado, la verdad es que suenan bastante bien, ojalá pueda usted materializarlas y que no queden en papel mojado.

Precisamente el objetivo de esta comparecencia era el llamar la atención de todas sus señorías y de usted mismo sobre la situación de precarización y de desprotección que están sufriendo las trabajadoras, estas trabajadoras de la hostelería, las camareras de piso, las Kellys, como ya se autodenominan.

Nosotros queremos pedirle también que a través de su representante en la mesa técnica, de la señora Aguilar, pues promuevan ese acercamiento entre los distintos agentes sociales. Y nos gustaría que intercedan para que en el acuerdo, el convenio que se celebre, que llegue a buen puerto, por supuesto, y que se celebre, se incluya el compromiso de la medición y la limitación de las cargas de trabajo. Y que se haga también en un registro que sea objetivo y que no sea manipulable, esta es una de las principales reivindicaciones de estas más de 15.000 mujeres, como le decía antes.

Y también queremos trasladarle una petición del Grupo Parlamentario Socialista, y es que emprenda usted una campaña de sensibilización para dignificar la profesión de estas mujeres, que promueva el respeto de toda la sociedad en general hacia esos puestos de trabajo, pero también entre los empresarios. Pensamos que la campaña de *Por ti vuelven* estará muy bien como gancho turístico, pero desde luego no cumple el objetivo que nosotros pretendemos.

Así que muchas gracias por todas sus aportaciones y lamento que haya venido usted al principio un poquito agresivo. Será efecto de las manifestaciones.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Aguilera.
Consejero, tiene usted...

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señora Aguilera, no he venido agresivo, todo lo contrario, me encanta además debatir con usted. A mí me preocupan las manifestaciones por lo que le he dicho, porque creo que donde hay una evidente realidad de unos ciudadanos que se sienten tensionados o sienten problemas en relación con sus derechos fundamentales, como la vivienda, ¿verdad?, y el disfrute de sus ciudades, pues se intenta construir un relato político partidista.

No son ustedes los causantes, y he de decirlo, y no me siento en ese sentido presionado en absoluto, pero sí que hay unos grupos de la izquierda radical en este país que funcionan con ese *modus operandi* de forma tradicional y es una irresponsabilidad. Vamos a ver dónde está la gente que protesta por algo. Hagamos de esa protesta una bandera y convirtámosla en una reivindicación política de la que yo pueda sacar un puñado de votos, y me da igual lo que me lleve por delante. Y es una grave irresponsabilidad. No se le ocurre a nadie en el mundo. Solamente pasa en España, y ahora está pasando en Andalucía. Ha pasado antes en Canarias, en Baleares, en Cataluña. Bueno, pues ahora nos ha tocado a nosotros. Ahí vienen los autobuses de todas las partes de Andalucía, y montamos una manifestación, porque hay que aprovechar una reivindicación, que es natural, que tienen los ciudadanos, porque tienen falta de alquiler. Ahora, llegar a la conclusión de que por eso el turismo es el causante. No digo que no sea causante, en absoluto. Posiblemente tendrá un porcentaje de causa, pero no es el causante único y total, como se quiere hacer ver en esa manifestación por una vivienda digna contra el turismo. Es una grave irresponsabilidad. Y eso lo están manteniendo algunos grupos políticos en esta Cámara, señoría, y usted lo sabe. Por supuesto, estamos en contra de eso. Hay que resolver los problemas sin intentar hacer política partidista facilona, que además es errónea, injusta y peligrosa. No se le ocurre ni al que asó la manteca. Aquí se nos ocurre, porque algunos asan mantecas, debe ser que forman parte de su estándar.

Y mire, señorías, a mí la campaña «Por ti, vuelven» me parece una campaña no solamente magistral, sino que ha supuesto un antes y un después, y ha tenido un efecto increíble. Quiero decirle que en otras comunidades autónomas, prácticamente todas, porque estamos en la mesa de empresarios españoles, nos han pedido que les diéramos las fórmulas para cómo la hemos planteado, porque realmente es la primera campaña que yo recuerdo en dignificación del sector turístico en general, pero especialmente de los trabajadores, que tenía un apartado para camareros y camareras de piso. Los actores de esa campaña eran los propios trabajadores. No hubo ningún tipo de actor que no fueran los propios trabajadores del sector. Ellos explicaron sus experiencias reales, y fue realmente emotivo. Yo creo que fuimos capaces. Y no era una campaña de atracción turística, no queríamos atraer al turista. De hecho, era una cam-

paña que estaba hecha en español y que trataba de dignificar la visión que tenemos los españoles de nuestros propios trabajadores en ese sector. Porque trabajar en el sector turístico es importante y porque tenemos que hacer carrera dentro del sector turístico y que los camareros de piso mañana puedan ser, bueno, responsables del equipo de camareros, que son las gobernantas y los gobernantes, y de ahí, pues, puedan subir a otras posiciones dentro de la estructura de sus trabajos.

Hay que conseguir que el trabajo turístico no sea un trabajo temporal, pero no ya porque las condiciones de trabajo sean malas, sino porque los propios trabajadores enfocan su trabajo dentro del sector turístico como un trabajo temporal. Voy a trabajar de camarero o camarera de piso, o de jefe de sala, hasta que encuentre otra cosa mejor o hasta que consiga terminar la carrera. O sea, no estamos consiguiendo darle al trabajo en el sector turístico la dimensión de un trabajo estable y que tiene muchas capacidades de desarrollo. Por eso, esa campaña me pareció tremendamente trascendente y que ha tenido muchísimo impacto. Y no ha tenido, hablamos en pasado, es que seguimos trabajando con esa campaña, porque esa campaña va a durar los cuatro años de legislatura, y estamos trabajando en todos los medios de comunicación y también en todos los foros para que esa campaña tenga mucha presencia.

Muchas gracias. Veo que estamos de acuerdo en lo fundamental. Yo creo que la planificación que se ha hecho en esa comisión conjunta con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales es muy positiva. Y lo principal es que llevemos adelante las inspecciones, porque de esa manera estamos haciendo un seguimiento efectivo de esta materia. Esperemos que los resultados sean buenos, y a final del año 2024 podremos estar valorándonos en esta línea.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-001078. Pregunta oral relativa a las federaciones deportivas

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos ya al tercer punto del orden del día, que serían las preguntas con ruego de respuesta oral. La primera la formula el Partido Popular en relación a las federaciones deportivas. Tiene la palabra su portavoz, el señor Salvador.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Querido consejero, querida secretaria general de Turismo, bienvenidos.

Las federaciones son un pilar fundamental dentro de nuestro sistema deportivo. Las federaciones, entre otras muchísimas funciones, son generadoras de valores, como pueden ser el espíritu de superación, el esfuerzo, la constancia, el trabajo, el juego limpio y el respeto. Valores que son muy necesarios hoy en nuestra sociedad.

Desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se trabaja para que las federaciones sigan teniendo un papel clave dentro de nuestro organigrama deportivo andaluz. Y esto se hace con un apoyo real y comprometido, que es lo que está haciendo este consejero. Porque no valen solo las buenas intenciones de los años en los que gobernaba el Partido Socialista, pero eso se quedaba solo en buenas intenciones. Y ahora estamos en el momento de los hechos. En esta estrecha colaboración entre la consejería y las federaciones puedo enumerar muchísimas acciones, pero permítanme que destaque una en la que especialmente creo, que es el programa de la Liga led.

Este programa está diseñado para la competición entre centros educativos públicos, concertados y privados, con la participación de alumnos de primaria en modalidades deportivas de baloncesto, balonmano, fútbol y voleibol. Soy un fiel convencido de que es necesario que nuestros niños crezcan compitiendo, porque la vida es una competición diaria en cualquier ámbito. Y es por eso que los niños que hacen deporte llevarán de una manera intrínseca esa competición que les servirá a lo largo de sus vidas. También se pretende frenar el abandono prematuro de la práctica deportiva porque, señorías, es cosa de todos consolidar el deporte en nuestros jóvenes.

En los años en los que gobernaba la Junta el Partido Socialista tenían asfixiadas a las federaciones por una mala gestión de las subvenciones. Estas llegaban tarde y mal, muchas veces poniendo en riesgo el equilibrio financiero de estas. Incluso algunos directivos tenían que avalar con su propio patrimonio para poder subsistir, porque no llegaban esas subvenciones. Hoy el compromiso del Gobierno andaluz con las federaciones es total, ya que se tiene conciencia de la importancia que tienen dentro de nuestro sistema deportivo andaluz.

Y por todo lo expuesto, señor consejero, quiero preguntarle qué actuaciones va a llevar a cabo la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte en apoyo a las federaciones deportivas andaluzas.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Salvador.

Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, señor Salvador, muchas gracias por la pregunta. Pues la verdad es que somos muy conscientes de la importancia que tienen las federaciones en el ecosistema deportivo en Andalucía, pero también en toda España. No hay una parte muy importante de las competencias que compartimos, ¿no?, y que no podríamos ejercer posiblemente en ninguna comunidad autónoma en este país, ni siquiera el Estado español podría ejercer si no fuera por las federaciones deportivas y esa celebración de las competiciones, digamos, y de toda su actividad deportiva, en la que nos basamos de alguna manera para realizarla. Es una gestión que yo creo que es muy eficaz. Fíjese usted que con una aportación de algo de alrededor de siete millones de euros por año estamos manteniendo el funcionamiento de 61 federaciones deportivas en Andalucía, que suponen la celebración de todo tipo de actividades deportivas a lo largo de todo nuestro territorio andaluz durante todo el año. Si tuviéramos que hacer frente nosotros a esa misma acción, pues obviamente estaríamos hablando de otras dimensiones de gasto y de inversión, que ahora mismo hacen las federaciones, con esa estructura que ya tienen y que ya existe. Por lo tanto, utilizamos un convenio de colaboración que yo creo que es ejemplar.

Hemos realizado un enorme esfuerzo por convocar las subvenciones, estas ayudas que nosotros damos a las federaciones deportivas en el año 2024, porque el año 2024, además de ser un año olímpico, es un año en el que coinciden, ¿no?, los años olímpicos hay elecciones federativas. Las federaciones en esos años olímpicos están además preocupadas por el año olímpico, están preocupadas además por las estructuras de las propias federaciones, con lo cual hay que ayudarles a que esos años sean años en los que se centren en lo importante, se centren en el apoyo y en el fomento del deporte y en el soporte a sus deportistas. Por eso, nosotros hemos adelantado en este año, en el año 2024, un mes y medio, las ayudas a las federaciones deportivas, cosa que ellos han valorado de forma extraordinaria, porque todas han afrontado sus procesos de elecciones federativas y sus procesos también de soporte y apoyo a los deportistas de una forma absolutamente sin problemas. Pero este mes y medio, en este año, supone cinco meses de adelanto con respecto a lo que suponía en el año 2018. Es decir, las ayudas en el año 2018 se produjeron cinco meses después de las que estamos haciendo nosotros, con las consiguientes complicaciones que se derivaron.

Esta diligencia ha demostrado que este Gobierno no tiene nada que ver con la pasividad que, por ejemplo, está mostrando el Gobierno de España. El Gobierno de España, a la altura de del año en que estamos —y estamos en julio—, todavía no ha convocado las ayudas a las federaciones, y eso está lastrando, sin duda, el trabajo de las federaciones a nivel nacional y tienen en Andalucía un parangón. Que «oye, pues vamos a funcionar como hacen en Andalucía». Pues no es posible porque todavía, como digo, no han convocado esas esas subvenciones.

Está produciendo una imposibilidad de ejecutar los fondos europeos, también, por parte del Estado. Con lo cual, ya veremos a ver en qué condiciones nos encontramos a final del año. Todo esto está conllevando una asfixia muy importante de las entidades deportivas a nivel nacional. En un año tan importante como es el año olímpico, las federaciones no tienen dinero, no pueden programar, no pueden ayudar a sus deportistas, precisamente ahora, que es cuando tendrían que estar exentos de cualquier tipo de problema y centrados en lo principal.

Andalucía ya ha abonado las subvenciones a las 61 federaciones deportivas, durante el mes de mayo y primera quincena del mes de junio. Por lo tanto, Andalucía sí se preocupa por el deporte, señoría, y sus deportistas, que han trabajado muy duro durante estos cuatro años del periodo olímpico para llegar, precisamente a estos momentos del año, con las mejores condiciones físicas, mentales y también de competición, para traer triunfos para España y para Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-001815. Pregunta oral relativa a la Declaración de Glasgow

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a Declaración de Glasgow, que la realiza el portavoz de Vox, el señor Sevilla.

Tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejero. Desde Vox estamos preocupados desde la última comisión en la que nos dijo que desde Andalucía se había solicitado adherirse a la Declaración de Glasgow. Pero, ahora, tras la comparecencia de hace unos minutos, en la que nos ha confirmado que ya estamos adheridos, pues, no estamos preocupados, estamos asustados.

Consejero, hace unos días usted pidió que no se atice al turismo, la principal industria. Dijo que el turismo no lo aguanta todo. Y efectivamente, consejero, tiene mucha razón. El turismo no lo aguanta todo. Y llevamos mucho tiempo desde Vox diciéndolo, tanto en Pleno como en comisiones, que ustedes y la izquierda están echando sobre las espaldas del turismo una pesada carga. Y son todas esas políticas de la izquierda que hacen que a ojos de la sociedad el turismo sea culpable de todo. ¿Qué consiguen con todo esto, tanto el Gobierno del Partido Popular en la Junta de Andalucía como los distintos gobiernos del Partido Popular en los principales ayuntamientos andaluces, al comprar esta ideología de la izquierda, del PSOE y de comunistas? Y me refiero a toda esa turistificación, a esos impuestos turísticos y a lo que estamos tratando hoy, a esta política climática que, en definitiva, lo que están haciendo es que han traído a las calles, a los barrios de Andalucía, lo que veíamos muy lejos, y es esa temida turismofobia que se resume en que el turista es el culpable, el turista debe pagar.

Y ahora, por sus declaraciones en la anterior comparecencia, ahora se preocupan, pero son, en realidad, son ustedes los responsables. Nos anuncian hoy la Declaración de Glasgow, y ya todos felices. Todos felices y encantados. Y sobre todo por lo fino que queda pronunciándolo en inglés. Veremos otro pin, otro pin de la chaqueta, en la chaqueta de los dirigentes del Partido Popular como el de la Agenda 2030. Porque tengo que recordarles que, después de arruinar a los agricultores, ahora están en camino de arruinar el sector del turismo, la principal industria que tenemos en Andalucía.

Por eso, señor consejero, desde Vox queremos saber. ¿Va a exigir la reducción de la mitad de las emisiones en el turismo, en la industria turística para 2030? Y aprovechando ese observatorio del que nos ha hablado hace escasos momentos, sobre ese observatorio pionero y en el que están tan orgullosos, ¿han cuantificado cuánto va a suponer esto? ¿Han analizado cuántos equipos, cuántas instalaciones, cuántas empresas van a tener que adaptarse a esos nuevos requisitos que ustedes nos han dicho hoy?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Termino.

Y es que, señor consejero, desde su flamante consejería, desde la que nos dan unos grandísimos números, siempre de éxito, pues, queremos saber cuándo luego, también, se preocupan y dicen que el turismo no lo aguanta todo. Queremos saber. ¿Han cuantificado ustedes cuánto va a suponer esto en pérdida de competitividad del sector con otros destinos?

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señor Sevilla, esta es la comisión de los ojipláticos. Ya el que se queda ojiplático soy yo. Porque la verdad es que... ¿Usted ha hablado con el sector turístico? ¿Ha hablado con la industria? Usted, antes de hacerme esta pregunta y de escandalizarse porque hayamos sido. Porque seamos parte y estamos adheridos a la Declaración de Glasgow. ¿Se ha preocupado en saber cuál es la opinión del sector, de verdad? Porque nosotros sí. El sector cree en la sostenibilidad. En sus tres vertientes, la económica, por supuesto, la sociedad, y la medioambiental. Es consciente, porque el sector está viendo cómo está transcurriendo la evolución de esta actividad y de otras actividades también. Lo que ocurre es que tendremos que ser y tendremos que tomar medidas coherentes, racionales y razonables, teniendo en cuenta de qué estamos hablando.

La declaración tiene el propósito. Y es verdad que estamos ya adheridos a la Declaración de Glasgow, pero la declaración tiene el propósito de liderar y armonizar la cuestión de la acción climática de todos los agentes del turismo, tal y como instituciones, entidades públicas y también entidades privadas. O sea, aquí estamos hablando de que el turismo no solamente lo conforma el sector privado, también hay una parte muy importante del destino, que son los propios municipios, las propias instituciones, ayuntamientos, administraciones, que conforman esa oferta pública. Pero también instituciones financieras, organizaciones internacionales, la sociedad civil y también la academia, no, por supuesto.

Con nuestra firma, al igual que el resto de firmantes, nos hemos comprometido a lo siguiente: elaborar y presentar un plan de acción por el clima en el plazo de 12 meses y llevarlo a la práctica. Elabora-

remos ese plan conforme a las circunstancias y a las especificidades de nuestro sector y de nuestras expectativas también. Apoyar el compromiso global de reducir las emisiones a la mitad en el año 2030. Y alcanzar el objetivo de cero emisiones netas en el año 2050.

Pero esto no es un huevo que se eche a freír y que esperamos que todo lo haga el sector privado, sino que nosotros asumiremos, igual que hemos hecho... Mire, nosotros le hemos dicho al sector, y le pongo un ejemplo: tenemos que ser conscientes de que el agua es un elemento crítico dentro de la actividad turística y también lo es dentro de la industria, dentro de la agricultura, y o asumimos desde el sector turístico que tenemos, también, una parte, una parte corresponsable, pues, de culpa en esta situación, no me gusta llamarlo culpa, una parte importante de acción que asumir, pues, o asumimos esta acción o, si no, no haremos nada. Y nosotros hemos invertido 40 millones de euros para que el sector adecúe esos sistemas de trabajo, con exenciones y bonificaciones hasta el ciento por ciento. Estamos diciendo al sector: haced esto porque es importante, porque, además, nos vamos a comprometer a un plan de acción por el clima, pero os estamos ayudando. Es la primera comunidad autónoma en España que hace unas actuaciones en ese sentido para apoyar a la industria, al sector privado a desarrollar esto.

Alinear las actuaciones del plan, con las cinco líneas de acción trazadas por la Declaración de Glasgow, que es medir, descarbonizar, regenerar, colaborar y financiar. Financiar, también, nosotros al sector, para que el sector pueda acometerlo. No vamos a dejarlo solo, ni mucho menos. Trabajar con otros firmantes y con la organización de forma colaborativa.

La firma de la declaración es una oportunidad para aunar esfuerzos con otras organizaciones a nivel internacional e implicar al sector privado andaluz en la lucha contra el cambio climático. Implicarlo. Aunque yo creo que el sector privado andaluz del turismo, y la hostelería en particular, está muy motivado y está muy sensibilizado con esta cuestión. Con nosotros han hablado y han aplaudido esta posición por nuestra parte. En Andalucía contamos con un plan de acción climática que engloba a todos los sectores de la economía, aprobado por Real Decreto 234/20221, de 13 de octubre. El plan contiene suficientes elementos que directamente involucran al turismo, lo cual nos permite, en un plazo de doce meses, poder llevar adelante este plan de acción por el clima que nos pide la Declaración de Glasgow.

Es un compromiso que no solo beneficia al medio ambiente, sino también a la propia sociedad. Mire, y a la industria del turismo también, señor Sevilla. Porque el turista que nos visita, ahora, no es el turista que visitaba Andalucía hace diez, quince, treinta o cuarenta años. Es un turista que está, absolutamente, concienciado, sensibilizado y motivado por la posición que tomamos las administraciones y las empresas en materia de la producción turística. Por lo tanto, pregúntele usted al sector, y ya verá cómo el sector aplaude esta decisión, porque el sector es el primer interesado en que se le reconozca esa sensibilidad en favor del clima.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-001820. Pregunta oral relativa al proyecto de fosas abiertas

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al proyecto de fosas abiertas, que formula el Grupo Vox. Y en este caso su portavoz, el señor Ortells.

Tiene la palabra.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

La exhumación y análisis forense de restos humanos es un proceso lento y costoso. Estos recursos podrían ser mejor utilizados en otros servicios públicos más urgentes y necesarios para los andaluces.

Este tipo de proyectos reavivan viejas divisiones, tensiones sociales y políticas en la sociedad española, polarizando a la población y resucitando conflictos históricos que deberían permanecer en el pasado.

El Gobierno de Moreno Bonilla debería enfocarse en problemas presentes y futuros, como la economía, la educación o la salud pública, en lugar de dedicar tiempo y recursos a las leyes de memoria democrática.

Seguiremos tomando medidas, exigiendo donde no gobernamos, para defender la memoria de todas las víctimas de violencia, proteger la concordia y la unidad entre los españoles, y la libertad que tanto ha atacado la memoria democrática del consenso progre.

Por todo ello le preguntamos qué actuaciones tiene previstas la consejería ante la creación del proyecto «Fosas abiertas» en Córdoba.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells Polo.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Gracias, señoría. Pues nosotros cumplimos con las leyes, señor Ortells. Tenemos una ley que cumplir y la cumplimos. Dedicamos tiempo y recursos a algo que se llama la concordia. Tenemos un comisionado de la concordia que se ocupa del desarrollo de la Ley de memoria histórica y democrática. Pero lo hacemos desde la visión de la concordia. No consideramos esa ley como una ley que nos lleve a la revancha

o al revisionismo. Cumplimos con la ley porque para nosotros es una herramienta de acción humanitaria. Y usted debería tener la misma experiencia que he tenido yo. Es más, algún día vamos a hacerlo juntos. Vamos a llamar a alguna de esas personas a las que yo llamo cuando encontramos los restos de un familiar, y verá usted cómo lo que se desarrolla en esa conversación no es revisionismo, ni revanchismo, ni odio, sino humanidad. Hemos encontrado a su abuelo, a su padre, a su tío, a personas que llevaban muertos y enterrados en una cuneta durante mucho tiempo, y que ellos tienen la necesidad de poder disponer de esos cuerpos, para hacer con ellos lo que estimen conveniente, según su religión o lo que sea.

Mire, el proyecto «Fosas abiertas» es una iniciativa que se realiza en Córdoba. Es una iniciativa del sindicato Comisiones Obreras que consiste en organizar visitas para los alumnos de los centros docentes públicos de la provincia de Córdoba a las distintas exhumaciones que hay abiertas en esta provincia. Este proyecto va dirigido a todos los alumnos de secundaria de los centros escolares de la provincia, y presenta la aplicación de diferentes unidades didácticas, presentaciones, exposiciones y encuentros con historiadores expertos en materia de memoria democrática. Estas visitas deberán ser autorizadas, en todo caso, por los centros docentes cuyos alumnos vayan a realizar la visita y por los titulares de los terrenos en los que se hallen las fosas, ya sean particulares o ayuntamientos. No tiene nada que ver con esta consejería; nosotros estamos centrados en otra materia dentro de la Ley de memoria histórica y democrática, dentro de ese Comisionado de la Concordia, y, por lo tanto, dentro de las competencias de esta consejería se dan instrucciones precisas a los equipos que están desarrollando estas intervenciones para que tomen las medidas necesarias para la protección de los restos, así como para que no obstaculicen los trabajos que se vienen desarrollando.

Gracias, presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señor Ortells, tiene la palabra.

El señor ORTELLS POLO

—Señor consejero, lo que tenemos claro es que la presencia de Vox en los gobiernos marca la diferencia, porque gracias a las presiones de Vox se han conseguido derogar, por ahora, tres leyes de memoria histórica que se encontraban vigentes: en Aragón, en la Comunidad Valenciana y en Castilla y León. Esta última región, impulsada por el propio Partido Popular. Sabemos que el PP, el Partido Popular, tiene 17 maneras de ver la política según la región donde esté. Pero esperemos que algún día Andalucía sea igual que Castilla y León, Aragón y la Comunidad Valenciana.

Estos son pasos previos y necesarios, pero hace falta mucho más que hacer que lo que hemos hecho en estas tres comunidades para revertir las nefastas consecuencias que han causado las políticas de enfrentamiento de la izquierda. En la medida en que los españoles nos otorguen la representación política necesaria, seguiremos avanzando en la adopción de medidas que mejoren la vida de los españoles

y nos ocuparemos de sus necesidades verdaderas, no de utilizar recursos necesarios en otras medidas que no creemos ahora mismo que sean lo más adecuado.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ortells.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Señor Ortells, quizá usted se arrogue la representación de todos los españoles en su conjunto, de todos los 48 millones de españoles. No sé, hay algunos que tienen realmente una sensación de que había una parte de su vida que necesitaba ser resuelta. Y creo que tenemos que ser también humanitarios en esa materia. Yo digo, particularmente, que posiblemente la ley de memoria histórica y democrática le falta alcanzar otros objetivos y que también contemple otras realidades. Pero tenemos que cumplir la ley y lo hacemos, ya le digo, no importa cómo estuviera pensada, no importa cómo la quieran interpretar algunos miembros de algunos partidos políticos. Eso no nos importa. Lo que importa es cómo la estamos ejecutando y creo que la ejecución de esa Ley de memoria histórica y democrática a través de nuestro Comisionado de la Concordia está siendo ejemplar. Estamos siendo capaces de resolver esas situaciones que la ley establecía y que yo le voy a decir exactamente cuáles son: garantizar la reparación del daño sufrido, siendo imprescindible en estos momentos priorizar aquellas exhumaciones encaminadas a la localización, exhumación y posterior identificación genética de los restos recuperados. Estamos en eso, señoría. Y esas son labores que entendemos humanitarias, que también benefician y tienen que ver con una parte muy importante de la población que se siente de alguna forma huérfana de estos derechos.

Hacemos mal en querer arrogarnos la representación de todo el mundo. Entendemos que España es un país diverso, Andalucía es una región y una comunidad diversa, que tiene muchas sensibilidades. Hay que gobernar para todos. Y creo que con la gestión adecuada de esta norma que estamos haciendo desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno, estamos haciendo una gestión muy adecuada, y no estamos revisando, no estamos elevando ninguna tensión, sino todo lo contrario, resolviendo un problema que había que resolver y que era el daño causado a un grupo importante de ciudadanos del país.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-24/POC-001898. Pregunta oral relativa a las comisiones provinciales de patrimonio histórico

El señor SÁNCHEZ TERUEL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a comisiones provinciales de patrimonio histórico que formula el Grupo Popular de Andalucía. Y en su nombre lo hace la presidenta de la comisión, que ejerce de portavoz, la señora Pintor Alonso.

Tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Consejero, ahora como portavoz de mi grupo parlamentario, aprovecho la ocasión para felicitarle, consejero. Está usted hoy aquí acompañado por la secretaria general de Turismo y por parte de su equipo. Agradecerle en nombre de mi grupo el enorme trabajo que viene realizando en materias también importantes dentro de su consejería, como son la cultura y el patrimonio histórico, que además están en primera línea de acción de las políticas del Gobierno de Juanma Moreno.

Desde el primer momento, en estos más de cinco años de Gobierno, ha habido una apuesta clara por lo que es nuestra seña de identidad, por lo que es un motor económico generador de empleo y, además, por lo que es garantía de cohesión social y territorial.

Y lo hacen, además, con una importante dotación presupuestaria, consejero. En su consejería se ha incrementado un 22% con respecto al 2018. Eso es una prueba clara de esa gran apuesta. Y con importantes inversiones en el ámbito de la conservación y de la puesta en valor de nuestro legado cultural y patrimonial. Podríamos poner muchos ejemplos, como el del Salón Rico de Medina Azahara, el Museo Íbero, y muchos otros. Y apostando, además, por una Administración ágil, consejero, sin perder seguridad jurídica, que simplifica la normativa y las trabas burocráticas con el objetivo de dinamizar nuestro tejido cultural, facilitando el desarrollo de las actividades económicas relacionadas con este ámbito, así como también mejorando el funcionamiento de las comisiones provinciales de patrimonio, tan importantes. Por ejemplo, exceptuando la necesidad de realizar un proyecto de conservación para las obras en inmuebles comprendidos en entornos de un bien de interés cultural, sustituyendo la autorización previa por la declaración responsable en el control de movimiento de tierras. Y, además, con una medida fundamental como ha sido reforzar estas comisiones con el objeto de dinamizar la actuación técnica adecuada en proyectos culturales que requieran actuaciones de urgencia, favoreciendo de esta manera la rápida intervención para la conservación y la protección de estos bienes.

Es precisamente, consejero, en relación al refuerzo que se ha llevado a cabo por parte de su consejería en esta importante herramienta, instrumento que da respuesta a las necesidades de gestión del patrimonio histórico y el acomodo de las nuevas demandas sociales, siempre con el máximo respeto a la protección de nuestro patrimonio, por lo que hoy le preguntamos desde el Grupo Parlamentario Popular.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pintor Alonso.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señora Pintor, muchísimas gracias por esta pregunta, pues la verdad, y muchas gracias también por sus palabras de reconocer ese esfuerzo que no es de este consejero, pero que quiero hacer realmente extensible y centrarlo específicamente en el equipo de la consejería, y hoy está aquí la secretaria general, pero tenemos tres excelentes secretarios generales en Turismo, Cultura y Deporte que han mantenido una estructura operativa, eficiente, eficaz, a un altísimo nivel. Y todos estos logros que de alguna forma venimos a traer a las comisiones una y otra vez son, sin duda, resultado de este compromiso de este equipo.

Pero, yendo a la cuestión que me participaba de las comisiones provinciales de Patrimonio, y cuáles serán nuestras opciones en esa materia, pues existe una intensa actividad económica en los conjuntos históricos que se traduce en la solicitud de informes, autorizaciones de obras, a los que tenemos que unir el despliegue de la energía solar, fotovoltaica en Andalucía, y también todas las áreas que se ven afectadas por las declaraciones de bienes de interés cultural que no solamente están en los centros históricos de las ciudades, también están en otras áreas, ¿no? Es el número relevante de conjuntos históricos que requieren la tramitación de planes especiales que han de ser informados.

Y, por lo tanto, todo esto se ha venido traduciendo en un incremento de solicitud de informes y autorizaciones de intervención, así como en la tramitación de procedimientos de evaluación ambiental, en los cuales resulta preceptivo el informe de afectación al patrimonio histórico, incluida también la vertiente arqueológica, ¿no? Por ello, veíamos necesario agilizar y reducir el tiempo en la emisión de informes y autorizaciones de Cultura y delegaciones territoriales. Ahí hemos trabajado en dos líneas, en el recientemente aprobado decreto de simplificación administrativa y también haciendo una mayor incorporación de personal a los equipos que son los que emiten esos informes técnicos, ¿no?

Así, en enero de 2024, se incorporaron 17 funcionarios interinos, 11 del Cuerpo de Arquitectura Superior y 6 Conservadores del Patrimonio Arqueológico, cuya distribución por los territorios andaluces se hizo en función de las necesidades que teníamos en cada una de las delegaciones territoriales, en función también de los expedientes que están pendientes, ¿no?

Actualmente, el plan de choque sigue vigente, lo hemos denominado plan de choque y estará vigente hasta el último trimestre del ejercicio. Pero, conforme al seguimiento que venimos realizando, le puedo trasladar que el resultado está siendo muy positivo. Mire, con este plan de choque hemos dado respuesta, de forma relevante, a la disminución de asuntos pendientes de las distintas delegaciones territoriales, en las distintas materias que ellos tienen que atender.

En concreto, hablamos de un descenso del 46,5% en el número global de expedientes que estaban pendientes y acumulados en las delegaciones territoriales.

Hablamos de... Aquí tengo una pequeña gráfica, de más de 6.000 expedientes, 6.600 expedientes que estaban pendientes el 30 de septiembre del año 2023, y que el 31 de mayo de 2024, en la última gestión que hicimos de contabilización de expedientes, ya estábamos en 3.500. Una reducción, como digo, del 46,5%.

Este plan de refuerzo que llevamos a cabo es vital para garantizar no solamente la protección y conservación del patrimonio en Andalucía, sino también promover el desarrollo sostenible en su vertiente también económica, porque tenemos que ser eficaces en el desarrollo de todos estos proyectos, que efectivamente se están tramitando y que requieren de este informe de Arquitectura y Arqueología.

Vamos bien, y esperemos que con este plan de choque consigamos todavía mejor resultado. Gracias, señoría. Gracias, presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-24/POC-001899. Pregunta oral relativa a la Red de Ganadores

El señor SÁNCHEZ TERUEL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la Red de Ganadores, que formula el Grupo Popular de Andalucía. Y en su nombre lo hace su diputado, el señor González Nieto, que tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Buenas tardes. Gracias, presidente.

Señor consejero, señorías, estamos todos de acuerdo con que la práctica deportiva y las actividades físicas, además de reducir el estrés, trastorno de sueño, depresión y otras alteraciones, también reduce el riesgo para sufrir problemas de salud, tanto físicos como mentales. Recordemos la regla 1.15: «Cada euro que invertimos en actividad física, son 15 euros que nos ahorramos en gasto sanitario y farmacéutico».

La práctica deportiva, en individual o en equipo, además permite un correcto desarrollo si se practica desde joven, pudiéndose conjugar los beneficios que supone realizar una actividad física, con pasar un rato de entretenimiento, mejorando rasgos de la personalidad. Se ha demostrado que gran parte de las personas que hacen ejercicio tienen una personalidad más extrovertida, con mayor autoestima y estabilidad emocional.

Por ello, es necesaria e importante la promoción de 20 actividades deportivas que sirvan de motivación para los ciudadanos, dando un notable valor a la práctica deportiva. Además de estos eventos deportivos, ya sean de competición de nivel profesional o amateur, atraen visitantes, grandes audiencias y generan una pasión entre los aficionados. Es también una estrategia fundamental turística, convirtiéndose en uno de los sectores económicos más importantes de los últimos años en Andalucía.

Ante esta situación, las administraciones buscan cada vez más posicionarse como destino atractivo y competitivo, atraer la mayor cantidad de competiciones y tener las mejores entidades deportivas en su lugar.

El deporte está lleno de momentos emocionantes, victorias inspiradoras y derrotas desgarradoras. Al asociarse las marcas con el deporte, aprovechan estas emociones y se crean asociaciones positivas con su producto o servicio. Si un patrocinador sabe trabajar bien el *marketing*, tanto una victoria como una derrota, puede ser muy útil. Es más, el patrocinio deportivo también ofrece la oportunidad de alinear los valores del deporte o del equipo patrocinado con la marca patrocinadora. Si una empresa o fundación se asocia con un equipo conocido por su espíritu de trabajo en equipo, constancia y determinación, puede transmitir esos valores a sus propios mensajes de marca. Por ello, es muy valioso que existan ayudas que tengan como objetivo fomentar la colaboración entre entidades deportivas andaluzas y las empresas y fundaciones, mediante el patrocinio deportivo, favoreciendo una sinergia estratégica entre ambas partes.

Señor consejero, en Andalucía, con el Gobierno de Juanma Moreno, tenemos la suerte de contar con el magnífico programa de Red de Ganadores, que es una iniciativa de su consejería que aglutina las empresas y autónomos que patrocinan a clubes deportivos, federaciones y sociedades anónimas deportivas de nuestra comunidad. Es por ello que le pregunto: ¿tiene previsto la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte la convocatoria de las subvenciones para el fomento del patrimonio deportivo?, ¿y cuáles serían las principales características y requisitos?

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor González.

Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta. Gracias, señoría.

Gracias, señor González, muchas gracias por su pregunta.

Pues las subvenciones estas de la Red de Ganadores son esenciales para el desarrollo del deporte, el apoyo económico a las empresas, a autónomos y para la promoción de la responsabilidad social. Yo creo que, más allá de los beneficios que la ley del mecenazgo o las diferentes leyes de mecenazgo que hemos disfrutado o sufrido en este país durante estos últimos años, en relación con el deporte, han provocado, creo que al final se ha entendido que la aportación que se hacía desde las empresas al deporte era una especie de dádiva. El mecenazgo no ha funcionado bien en esa materia, funcionó quizás bien en la materia fiscal, pero en la materia deportiva no, y en la materia cultural, tampoco, porque las empresas no son conscientes, no han hecho mentalidad en relación a que tienen que ser corresponsables en materia deportiva por todos esos valores que usted muy bien ha indicado en su pregunta, y creo que ese ha sido el gran problema.

Estas subvenciones tienen un impacto multidimensional, que beneficia no solo a los deportistas, sino también a la economía en general, promoviendo un entorno deportivo más dinámico, un ecosistema que es sostenible y sensible para la próxima temporada, 2024 y 2025. ¿Qué es lo que conseguimos? Porque me parece especialmente interesante ser didáctico y pedagógico también en este punto. Cada vez que hablamos de la Red de Ganadores, tengo mucho interés en que sus señorías conozcan de qué va este programa. Nosotros no subvencionamos a los clubes, no subvencionamos a esas pequeñas unidades deportivas que funcionan en algunas provincias, y que tienen características singulares y que necesitan nuestro apoyo. Lo que hacemos es que estamos apoyando a las empresas que apoyan a esos clubes, y dirán: «Bueno, esto parece un juego de palabras o a lo mejor un...». No, no, no, no. Es increíblemente efectivo porque las empresas empiezan a conocer a través de una relación profesionalizada con el club, no de mecenazgo, no de dádiva. Te voy a dar algo porque toca... no, no. Tienes que ser consciente de que tu apoyo rentabiliza a tu empresa, rentabiliza al ecosistema económico, rentabiliza el ecosistema

social y deportivo en el que está implantada la empresa, y eso es lo que hacemos a través de Red de Ganadores. Es una grandísima idea que no funciona en ninguna otra parte del territorio, pero que otras comunidades están queriendo asumir, porque se dan cuenta de que es la mejor forma de modificar y de cambiar la mentalidad.

Verá, el pasado viernes 28 de junio, se publicó la convocatoria de subvenciones que este año trae varias novedades muy importantes. Porque la Red de Ganadores también puede ser mejorada, y la hemos mejorado. Le entidad o persona beneficiaria podrá solicitar hasta dos subvenciones, antes eran tres, ¿por qué? Porque queremos que sea mucho más capilar. Porque el efecto que tiene esta subvención es increíble, conseguimos que durante esos tres años que dura el apoyo, se mantenga, obviamente se mantiene el patrocinio por parte de un tercero hacia un club deportivo, pero cuando se acaba la subvención por parte de la Junta de Andalucía, ¿saben cuántos equipos, cuántas empresas mantienen el apoyo a los clubes deportivos? Más del 80%, conseguimos un 80% de enganche en esa mentalidad de Red de Ganadores. Por eso, la llamamos Red de Ganadores.

Antes eran tres y ahora tenemos hasta dos subvenciones. En ese caso, se compromete la empresa licitante a incluir en el contrato de patrocinio la mejora de la difusión de la marca de la empresa patrocinadora y a promocionar la empresa patrocinadora mediante... patrocinada, perdón, mediante la difusión de la equipación, en las instalaciones, en las camisetas, en las redes sociales. Es decir, estamos convirtiendo esa dádiva, ese mecenazgo, en una relación profesional, en la que la empresa obtiene un rendimiento y el club tiene necesariamente que plantear una propuesta profesional para que ese patrocinio se produzca. No es una dádiva. No son unas pesetillas que se dan al club para acallar nuestra conciencia. Además, estas entidades deportivas deberán ser participantes en competiciones oficiales federadas durante la temporada 2024-2025. También estamos ayudando a desarrollar las actividades deportivas.

Otra de las novedades es la relacionada con el porcentaje máximo de la subvención. Este es el 50% de la base imponible del importe del contrato, cuyo límite se encontraba el pasado año en 15.000 euros. Ahora, el límite máximo es de 10.000 euros con carácter general. Sin embargo, este se verá ampliado a 15.000 euros en un caso. ¿Saben cuál? En el deporte para personas con discapacidad, porque queremos fomentar que, precisamente, estas personas tengan una acción mucho más positiva en materia deportiva.

Las novedades introducidas en estas subvenciones representan un avance muy significativo en la forma en la que se apoya y se financia el deporte en Andalucía. Estas novedades reflejan un enfoque actualizado y mejorado, permitiendo que un mayor número de entidades puedan acceder a estos fondos y tengan la oportunidad de beneficiarse, promoviendo la igualdad y la inclusión en el deporte. Esto es crucial para que el deporte sea accesible para todos, siendo vital para el desarrollo del deporte base.

Damos una mayor visibilidad también al deporte y a los eventos deportivos. Y permitimos a las empresas y entidades subvencionadas explorar y desarrollar nuevas estrategias de márketing deportivo. Estamos profesionalizando la relación y estamos consiguiendo que esa aportación no sea, como decía, una dádiva, sino que sea bis a bis, en la que todos ganen, un *win-win situation*. Perdón, que lo he dicho en inglés.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-001911. Pregunta oral relativa a las ayudas a empresas turísticas

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el señor Sánchez Teruel, del Grupo Socialista, relativa a las ayudas a empresas turísticas.

Tiene usted la palabra, señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Consejero, el presidente de la Junta de Andalucía anunció hace tres semanas unas ayudas a las empresas turísticas para medidas de ahorro de agua y adaptación frente al cambio climático, por valor de 40 millones de euros. ¿Qué información nos puede dar sobre estas ayudas?

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señor Sánchez Teruel, muchas gracias por esta pregunta. Pues, como respuesta al grave problema de la falta de agua que sufre Andalucía, el Gobierno andaluz ha venido impulsando múltiples actuaciones, no solamente esta, e inversiones en aras de paliar esta situación. Yo creo que las actuaciones en materia de agua que se han llevado a cabo por la consejería correspondiente son muy relevantes.

En este caso, estas medidas se incardinan, precisamente, en las subvenciones a empresas turísticas, a las que el presidente hizo mención en su último discurso sobre el estado de la comunidad. En concreto, el pasado 28 de junio se publicó en el *BOJA* el Decreto Ley, de 25 de junio, para la racionalización y uso eficiente del agua en el sector turístico, de mitigación y adaptación al cambio climático de los destinos turísticos de Andalucía. Por el que se modifican determinadas disposiciones normativas y se adoptan medidas urgentes de apoyo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, componente 14, inversión 4, submedida 2, «Proyectos de eficiencia energética y economía circular de empresas turísticas».

Gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señor Sánchez Teruel, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Consejero, sinceramente, creo que van nuevamente tarde y con el máquetin, como siempre, por delante.

Le explico: desde que gobiernan en Andalucía, un dato, estamos en sequía. Pues, en seis años, ¿por qué desde su consejería no han impulsado medidas de este tipo para el sector turístico? Una explicación yo creo es que no se lo han planteado nunca con fondos propios. De hecho, mi grupo le ha planteado en los dos presupuestos que se han aprobado en esta legislatura estas medidas, para asumirlas con fondos propios, y el Gobierno ha dicho que no. Las rechazaron.

La realidad es que estamos ante una iniciativa que el que la anuncia, Juanma Moreno, no es el que la tiene. La iniciativa parte del Gobierno de España, que ha asignado, en Conferencia Sectorial en diciembre, los fondos. Y que además les permite gastar fondos que les asignó en diciembre de..., creo que fue en marzo, perdón, de 2022, que no se han gastado, para eficiencia energética. Y les permite la posibilidad de incorporarlos a este paquete de ayudas. En cualquier caso, son unas ayudas que nos parecen oportunas y que nos gustaría que lleguen a Andalucía para quedarse, que el Gobierno asuma que en el futuro las va a mantener con fondos que vengan de Europa o con fondos de la Junta de Andalucía.

Le decía que van tarde. Y van tarde nuevamente, porque no solo es que en seis años su consejería no ha puesto medidas de este tipo estando en sequía. Ni porque tardaron nueve meses en poner en marcha los fondos que les asignaron en marzo de 2022, sino porque tienen los fondos asignados desde el mes de diciembre del año pasado, y por aquí vamos. Saben que el 30 de junio de 2025 es el plazo tope que le fija el Gobierno de España para gastar este dinero. Queda menos de un año y hasta ahora solo tenemos el anuncio. El anuncio del presidente y el anuncio del Consejo de Gobierno, porque no han hecho la convocatoria. Por eso le pregunto: ¿para cuándo la convocatoria? ¿Para cuándo las empresas van a poder solicitar estas ayudas? ¿Antes o después del verano?

Por último, y termino, presidenta, creo que también es importante que hablemos del para quién son estas ayudas. Porque desde mi grupo valoramos muy positivamente que el Gobierno de España haya abierto el angular y haya permitido que grupos de empresas y de personas del sector, que en la convocatoria de 2022 no pudieron acogerse, puedan acogerse. Me refiero a empresas de la restauración, de la cultura, el transporte, agencias de viaje, organizadores de eventos, entre otros, que van a poder acogerse a estas ayudas. Sectores que, le digo, entienden y sienten que el Gobierno de Andalucía a los pequeños les dedica menos tiempo que a los grandes.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.
Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Bueno, señor Sánchez Teruel, la verdad es que, según usted, vamos tarde. Yo diría que vamos cuarenta años tarde. Ustedes no hicieron nada de esto nunca. Entonces, que venga usted a darme lecciones, es como aquello que dice: «lecciones vendo que para mí no tengo». Pero, bueno, yo se lo admito.

Cuando empezamos a hacer, porque hemos empezado a hacer tarde. Cuando no hacemos, porque no hacemos. Pero en realidad, los que no hicieron ni hicieron tarde fueron ustedes. Y yo creo que, pues, ya que nos centramos, le diré que si no hemos tenido disponibilidad de los fondos no ha sido por culpa nuestra. Porque los fondos, el único papel que tiene el ministerio de España, el ministerio del Estado español, en este caso de Turismo, es distribuir los fondos. Es el único papel que tiene, y lo está haciendo mal. Porque hasta ahora no nos ha llegado ningún fondo.

Mire, en las conferencias sectoriales a las que usted se refiere, que usted cuenta. La versión la cuenta a medias. Pero yo le voy a contar la otra parte que usted no ha contado. Cuando en la Conferencia Sectorial, esta que usted refiere, a nosotros nos proponen estos fondos, son fondos que el Estado no ha podido gastar. No ha podido gastar. Y rápidamente, para no dar unos datos de incumplimiento y de inejecución de fondos europeos, los distribuye con toda celeridad a otras consejerías. Nosotros fuimos receptores por lo menos de una intención, que hasta ahora no nos ha llegado el dinero. Por lo tanto, hasta que no lleguen los fondos es difícil hacer convocatorias. El compromiso era de enero, y hasta ahora no nos ha llegado. Cuando nos ha llegado, hemos aprobado el decreto y tenemos la convocatoria. Esto funciona así, como usted sabe. Aunque en cuarenta años no sacaron ninguna ayuda tampoco para esta materia.

Porque la sequía no es una cuestión desde que gobierna Juanma Moreno. La sequía en Andalucía es una cuestión que permanece estructuralmente desde hace muchos años.

En cualquier caso, ahora que tenemos los fondos, sacaremos las convocatorias. Y, efectivamente, usted ha dicho: «Tengo que agradecer que el Estado tuviera la visión». No, el Estado no tuvo ninguna visión. Esa visión se la dimos las comunidades autónomas. Les dijimos, mira, para que esto se pueda hacer, hay que cambiar. Porque durante las últimas convocatorias, que nosotros hemos tenido la posibilidad de redactar bases y sacar las convocatorias, no hemos tenido ninguna eficacia. ¿Por qué? Porque el sector no quiere esto. El sector quiere esto, esto y esto. O tú lo cambias, o si no, tendremos que devolver todo el dinero. Y pasó que lo cambiaron. Y gracias a que lo cambiaron, podemos ahora disponer de unas ayudas a las empresas para que modifiquen sus estructuras, sus herramientas, sus formas de funcionamiento en materia de uso de energía y de agua, y dotar 40 millones de euros.

Pregunte a ver en qué comunidad autónoma han puesto en marcha unas medidas de esta naturaleza. En ninguna de ellas.

Muchas gracias, señoría.
Gracias, presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 353

XII LEGISLATURA

4 de julio de 2024

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-001938. Pregunta oral relativa al espectáculo Parque Temático Otíñar Brilla, en Jaén

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la penúltima pregunta, que la formula el Grupo Socialista, relativa al espectáculo-parque temático Otíñar Brilla en Jaén.

Tiene la palabra la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, el pasado 19 de junio se presentó en rueda de prensa en Jaén lo que venía a calificarse como Parque Temático Otíñar Brilla. En plena montaña, que ocupa una zona privada, una zona pública recuperada por la Administración local, y que aparentemente contará con más de 10.000 luces led en plena montaña. Y aparece la colaboración de su consejería.

Quisiera que nos comentara en qué consiste la participación de su consejería y a cuánto asciende. Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señoría, esta consejería no participa ni ha participado en el espectáculo-parque temático «Otíñar brilla» de Jaén. Yo tengo aquí el folleto informativo, el folleto divulgativo y aquí no aparecemos por ningún lado, porque obviamente no participamos.

Gracias, señoría.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señora Gámez, tiene usted la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Pues entonces la página web está engañando, porque aparece el logo de la Junta y pone Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, y Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

¿Van a emprender algún tipo de acción contra la empresa privada que utiliza sus logotipos para darse publicidad? ¿Van a emprender alguna acción frente Ayuntamiento de Jaén, que utiliza los logotipos de la Junta de Andalucía para ello? ¿Va a regañarle al delegado territorial de Fomento, que en nombre de la Junta de Andalucía acudió a la presentación, el señor Contreras, aquí lo tiene, en la presentación, interviniendo en nombre de la Junta de Andalucía por la participación de la Junta de Andalucía en este espectáculo? Lo tiene aquí también, junto al alcalde, los concejales, un parlamentario andaluz, por cierto, los concejales de Vox en la presentación de este espectáculo. Un delegado de la Junta, diciendo que la Junta de Andalucía participa en un espectáculo que, por cierto, señor consejero, se realiza en plena montaña, 10.000 luces led, una zona de alta densidad de avifauna, de alta densidad de matorrales, desde el 31 de agosto al 6 de octubre un alto riesgo de incendios, en donde pretenden llevar a más de 500 personas diarias, con *food trucks*, en mitad del monte, ya se lo he dicho, 10.000 luces led, 22 días de apertura, vehículos, sin autorizaciones, sin convenios, sin subvenciones. ¿Nos puede decir qué acciones va a emprender si es cierto que esta empresa privada y el Ayuntamiento de Jaén han utilizado ilegítimamente, digámoslo así, el logotipo de su consejería? ¿Nos puede decir qué acciones va a emprender para resarcir de ese uso ilegítimo por parte de la Administración local y por parte de la empresa privada de su consejería?

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señora Gámez, yo se lo puedo decir más alto pero no más claro. Esta consejería no participa ni ha participado en ese espectáculo, y cuando se presenta un evento pueden asistir a él las instituciones de la zona, porque entiendo que los llaman para esa puesta en escena, y en este caso no significa que nosotros participemos o que contribuyamos a esa cuestión.

La consejería competente en materia de medio ambiente hará los seguimientos adecuados y habrá puesto las condiciones adecuadas en relación con ese patrimonio natural para que se cumplan y que no se genere ningún tipo de trastorno como el que usted parece vaticinar que va a arder el monte completo. Supongo que la Consejería de Medio Ambiente ya habrá tomado las medidas oportunas.

Nosotros, desde el punto de vista de Turismo, Cultura Y Deporte, no tenemos nada que decir porque, como digo, no hemos participado.

Muchas gracias, señoría.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-001939. Pregunta oral relativa al estudio sobre la saturación turística en Andalucía

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos ya a la última pregunta, que formula también el Grupo Socialista, relativa al estudio sobre la saturación turística en Andalucía, y la formula el señor Sánchez Teruel.

Tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Consejero, los medios de comunicación en el mes de junio se hicieron eco de un estudio de su consejería que incluye un mapa sobre la saturación turística de más de un centenar de municipios andaluces. Creo que sería oportuno que nos pudiera facilitar el estudio completo y el mapa a los miembros de esta comisión. Creemos que es un tema que merece una comparecencia suya incluso, pero mientras tanto nos gustaría que nos adelantara las conclusiones del estudio y las medidas que va a tomar.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Gracias, señoría. Gracias, señor Sánchez Teruel.

La verdad es que en esta comisión hemos hablado del estudio realizado sobre la percepción de los residentes hacia el turismo en Andalucía. Fue el estudio que se realizó por parte de la empresa pública, el cual recoge las valoraciones que los residentes andaluces realizaban, tanto en *focus group* como en encuestas realizadas con un índice de confianza del 95,5% y su impacto en el territorio.

En ningún caso se trataba..., ni se ha elaborado un mapa sobre saturación turística de un centenar de municipios, ni de medio centenar, ni de ningún centenar.

Muchas gracias, señoría.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señor Sánchez Teruel, toma usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidenta.

Consejero, pues quizás, como en la anterior pregunta, debería emprender acciones contra quien publique mapas vinculándolo en noticias a su estudio, porque en informaciones periodísticas ha aparecido precisamente un mapa y en torno a ese estudio y a ese mapa lo que queríamos trasladarle es que nos parece oportuno el que se hagan con rigor, porque si se hacen con rigor pueden aparecer problemas ante los que lógicamente se pueden tomar decisiones y reaccionar para tratar de evitarlos. Pero también si se hacen esos estudios o esos mapas sin rigor a veces se puede meter la pata y se puede señalar un problema donde en realidad no lo hay. Y se lo digo porque viendo el mapa vi mi provincia y me llamó mucho la atención que los municipios que supuestamente tenían más saturación son municipios a los que les viene bien el turismo, fíjese usted. Porque a la hora de hacer este tipo de estudios o este tipo de mapas no siempre hay que valorar una incidencia negativa del turismo, al contrario, hay municipios que están encantados de que vayan los turistas porque son recursos que tienen en fin de semana y demás. Por eso creemos que este tipo de información, este tipo de estudios hay que hacerlos con mucho rigor.

Y junto al rigor también creemos que cuando hablamos de saturación turística hay que hablar con mucho respeto al abordar este tema, respeto, efectivamente, hacia la industria porque es un sector vital para Andalucía, del que viven muchas familias pero también respeto al malestar que expresan los vecinos, que si se quejan es por algo. Y yo creo que usted es consciente de ese malestar porque lo ha manifestado en una anterior intervención en esta comisión. Aunque también le digo que menospreciar a los vecinos que expresan un malestar no es el camino. Yo creo que hay que escucharlos y sentirse responsable de los problemas que pueda generar una materia que uno gestiona para actuar antes ellos.

Creemos desde mi grupo que la consejería debería ser la principal interesada en evitar ese malestar y por tanto debería tomar la iniciativa porque no hacer nada no es una opción, consejero, usted es el máximo responsable del turismo en Andalucía y debería ser el principal interesado en que el turismo conviva con los vecinos, con el entorno sin problemas. Y por eso le insistimos: qué van a hacer ante esas quejas que habíamos visto y oído en otras comunidades autónomas que, lógicamente, la última semana usted conoce que también se han producido en Andalucía, en donde miles de personas han salido a la calle, en Málaga, en Cádiz, también creo que en Granada y si están expresando un malestar, creo que como Gobierno andaluz no pueden mirar hacia otro lado y tienen, con todo el respeto del mundo...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—... hacia esas personas y también salvaguardan, por supuesto, los intereses del sector, que es un sector vital para Andalucía, y lo que tienen que hacer es tomar la iniciativa y actuar pues para tratar de que convivan como hasta ahora se ha convivido sin excesivos problemas.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.
Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Bueno, ciertamente, hace usted, señor Sánchez Teruel, una serie de afirmaciones que yo no he dicho en ningún momento y que quiero que conste en acta tanto que no las he dicho como que usted las ha dicho y las ha puesto en mi boca y yo no he dicho nada. Yo no he menospreciado a los vecinos en ningún caso. Si en eso consiste la dialéctica parlamentaria, pues yo me abono, pero yo no he menospreciado a ningún vecino. He dicho todo lo contrario, he dicho: «soy consciente de que el turismo como actividad económica genera externalidades negativas también, además de las positivas, y estamos conscientes de ellas y las queremos resolver». Lo que es una irresponsabilidad no es la actitud de los vecinos, es la actitud de aquellos que, asumiendo que los vecinos tienen un problema, que es real, que no encuentran vivienda, quieren achacárselo al sector del turismo para hacer de eso una bandera y obtener un puñado de votos.

Yo he dicho que eso no parecía muy propio de su partido, creo que no lo hacen así. Sus palabras ahora me desconciertan un poco. Y que eso yo lo pongo en otros puntos, en otros elementos del Parlamento y con otros intereses políticos.

Teníamos que ser cuidadosos con esas cuestiones, al igual que nosotros lo hemos sido cuando hicimos esa encuesta que yo le he referido, que es una encuesta sobre el estudio de percepción de los residentes hacia el turismo en Andalucía. Los cálculos reflejados en ese mapa que usted me habla pertenecen a la fase previa de selección de los municipios donde se realizarían las encuestas y están diseñados únicamente para cumplir esos objetivos, qué municipios se escogen para realizar las encuestas, no suponen un mapa de municipios saturados. De hecho, no se corresponde con ningún análisis específico de capacidad de carga. Por supuesto que para hacer eso hay que ser mucho más rigurosos.

Mire, hay que hablar de desbordamiento, pues, por ejemplo, se incluyen factores como la distribución de demanda turística a lo largo de todo el año, que en este caso no se abordó porque no se trataba de un mapa de carga. Era un mapa elaborado únicamente para las siguientes fases del análisis demoscópico, o para justificar si los niveles reflejados corresponden a municipios con reducida población, cuyo ratio puede estar influenciado por la celebración de eventos que de forma temporal se pueden suceder en un municipio.

Por ejemplo, el municipio de la aldea de El Rocío, ¿es un municipio saturado o no? Pues, en atención a determinados indicadores, se podría pensar que sí, porque un municipio de diez mil habitantes acoge un millón de personas durante cuatro días, ¿no? Bueno, obviamente tenemos muy claro en qué consiste todo esto. Hay que ser rigurosos, y eso es algo que, obviamente, yo le reconozco que debe ser así, y nosotros lo hacemos así. Pero es que esto que usted pretende como un mapa de municipios saturados

de Andalucía no existe. Los medios de comunicación no siempre están en posesión de la verdad; ellos interpretan las noticias, las difunden, y yo no puedo demandar a todo el mundo que opina. Tanto en la oposición, como en la prensa o entre los ciudadanos cada uno tiene una opinión libre. Los medios de comunicación lo hacen en función de su profesionalidad y de la información que tienen, y en este caso he de decir que no era exactamente la adecuada.

Mire, en la preselección inicial de municipios se incluyeron aquellos susceptibles de ser declarados como municipios turísticos, conforme a los criterios que tiene la Junta de Andalucía en base al decreto de declaración de municipios turísticos. Pero también otra declaración que se llama zona de gran afluencia turística. Y, como usted sabe, no es una declaración que tenga que ver con el turismo, sino con las actividades comerciales, con los horarios de las actividades comerciales, pero, en cualquier caso, para utilizar la mayor amplitud de posibilidades en materia de los municipios que iban a participar en la muestra. Si tomamos la encuesta del CIS, por ejemplo, cuando agrupa las ciudades con más de un millón de habitantes en su muestra —¿sabe la muestra a la que me refiero, ¿no?—, ¿podríamos decir que las están llamando ciudades saturadas de ciudadanos? Comparada con Londres, por ejemplo, ¿Barcelona sufre saturación de residentes o no? De residentes, ¿verdad? Simplemente, en ese grupo se incluyen las ciudades que tienen una mayor población. Pues en nuestro estudio pasa exactamente lo mismo: los municipios que aparecen en el mapa del estudio previo, en ese mapa previo, simplemente son aquellos que tienen la mayor ratio, pero eso no habilita, metodológicamente hablando, para referirnos a que haya una saturación. ¿Entiende? ¿Me he explicado ahora? Entre esos municipios aparecen, por ejemplo, Algatocín, La Viñuela, Almáchar, Arenas del Rey, Gor o Cortelazor, que no son municipios que tengan ningún tipo de sospecha de estar tensionados desde el punto de vista de la concentración turística. Pero sí que tienen en términos de comparación esa ratio. Yo creo que ha quedado claro, señoría.

Nosotros no nos hacemos cargo de ninguna publicación o de ninguna conclusión periodística o técnica o de algún grupo de trabajo que se haya hecho en base a esta cuestión, porque ya le digo que no era ningún mapa de municipios saturados. Era un mapa previo para el estudio demoscópico que se planteó.

Muchas gracias, señoría.

Gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

No habiendo más puntos en el orden del día, les doy las gracias a todos ustedes, por supuesto al consejero, a la secretaria general de Turismo.

Es la última comisión de este periodo parlamentario. Nos veremos pronto, la semana que viene.

Y buen regreso a todos ustedes a sus casas.

